

Programme Title: Programa Conjunto “Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno” (PC-Granos Andinos)

Country: Peru

I. Programme contact information

Resident Coordinator

Name:

Rebeca Arias

E-mail:

rebeca.arias@undp.org

UNCT contact person for application

Name:

Philippe Vanhuynegem

Agency:

ILO

Title:

Especialista Principal en Empresas, Cooperativas y Desarrollo Rural

E-mail:

vanhuynegem@ilo.org

Phone:

+51 1 615-0300

Alternative UNCT contact person for application

Name:

Aitor Las

Agency:

FAO

Title:

Consultor en apoyo a la Representación de la FAO en el Perú

E-mail:

aitor.las@fao.org

Phone:

+51 1 447-2641

Address:

Av. Las Flores 275, San Isidro
Ap. Postal 14-124
Lima - Perú

Address:

Calle Manuel Almenara 328
Miraflores
Lima - Perú

Technical team contacts

Contact 1

Name:

Efrain Quicaña

Agency:

ILO

Title:

Especialista Nacional en Empresas y Desarrollo Rural

Email:

quicana@ilo.org

Contact 2

Name:

Alberto García

Agency:

FAO

Title:

Strategic Advisor to the Representation

Email:

alberto.garcia@fao.org

Contact 3

Name:

Sohpie Archambault

Agency:

UNESCO

Email:

s.archambault@unesco.org

Contact 4

Contact 5

II. Programme summary

Programme title:

Programa Conjunto “Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno” (PC-Granos Andinos)

Sectorial area of intervention and policy objectives

Inclusive economic growth for poverty eradication

- Create opportunities for decent jobs and secure livelihoods.
- Create better government policies and fair and accountable public institutions.
- Promote inclusive and sustainable business practices.

Joint programme summary:

El Perú ha crecido económicamente de manera sostenida en los últimos 15 años con una tasa promedio del 5.4% del PBI. Sin embargo, siete millones de peruanos, mayormente niños, niñas, mujeres, ancianos y población indígena en zonas rurales, siguen en situación de pobreza. Existen índices alarmantes de pobreza, exclusión y desigualdad entre las zonas urbanas y rurales, en particular en la sierra (52,9% de pobres en la Sierra rural contra 23,9% a nivel nacional), en donde, entre otros, los problemas en la inequidad de acceso a oportunidades entre hombres y mujeres es considerable.

Por otra parte, según el último censo agropecuario del 2012 (2), se indica que existen 2.24 millones de productores agropecuarios en el Perú, de los cuales el 69% son hombres y 31% mujeres. El 37% de los varones y mujeres tienen entre 45 y 64 años. Las condiciones de empleo son precarias, sobre todo para las mujeres de la Sierra. De las 391 mil mujeres campesinas que se benefician del Programa Juntos, un 83% está en esta zona. Se muestra que de los campesinos hombres sólo el 16% tiene educación secundaria completa, mientras que en las mujeres apenas el 10%. Sólo un 8% de hombres no sabe leer ni escribir, mientras que esta cifra alcanza en las mujeres el 26%. Estas cifras evidencian de plano una arraigada desigualdad de género que es imperante atender.

La pobreza y exclusión rural son particularmente marcadas en las regiones andinas del Perú, como en el caso de Puno y Ayacucho, regiones priorizadas por el Programa Conjunto Granos Andinos (PC-Granos Andinos), fuertemente orientadas hacia la agricultura, entre otros, los granos andinos (Quinua, Cañihua, Kiwicha y Tarwi). Las dos regiones del PC representan el 78% de la producción nacional de quinua y cerca del 30% de la producción mundial.

Figura 1: Mujeres Campesinas

Estos pasivos son causados por débiles políticas públicas y las limitaciones propias del sector agricultura: baja productividad (1.1 TM/ha), deficiente calidad de los productos, escasa asociatividad, bajos ingresos (el 76% de los campesinos, tanto hombres como mujeres, confiesa que la actividad agropecuaria no le genera suficientes ingresos para atender los gastos del hogar), ausencia de reconocimiento de derechos laborales, y de desarrollo y aplicación de políticas públicas encaminadas a equiparar las condiciones laborales de las mujeres con la de los hombres de la zona.

1. Generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género a través de la articulación productiva en la Cadena de Valor (CdV) de la Quinua, bajo un enfoque de derechos.

El componente contribuirá a mejorar los ingresos económicos de los productores/as de quinua, a través de una mayor articulación productiva en la CdV de la quinua, poniendo especial énfasis en la articulación entre la base productiva, conformada por trabajadores hombres y mujeres y los otros actores de la cadena (proveedores de insumos, servicios técnicos y financieros, compradores, industria, gobierno, consumidores).

La meta es lograr que 1970 productores/as (30% de mujeres y 70% de hombres), incrementen sus ingresos entre 5% y 10%, y mejoren al menos una de sus condiciones de empleo (ingreso, salud ocupacional, empoderamiento / representación).

2. Mejora significativa de la productividad y fomento del consumo de quinua como patrimonio agroalimentario andino.

El PC trabajará conjuntamente con los programas públicos de mejoramiento del rendimiento productivo de los cultivos de quinua y de otros granos (acceso a insumos de calidad, asistencia técnica y paquete tecnológico, desarrollo tecnológico, etc.). Por otro lado, siendo el cultivo de quinua una práctica ancestral, el PC buscará a posicionar la quinua a nivel internacional, como el “grano imperial”, apoyando los procesos de certificación de la denominación de origen, marcas colectivas o indicaciones geográficas y fomentará su consumo nacional sobre la base de su revalorización cultural y propiedades nutricionales.

Se espera lograr un 10 % de aumento del rendimiento/productividad, y que 2350 productores/as (30% mujeres, 70% hombres) mejoren su rendimiento productivo por Ha.

3. Mayor articulación público-privado y gestión del conocimiento y buenas prácticas para promover el desarrollo sostenible de la cadena de valor de la quinua.

Para garantizar la sostenibilidad y institucionalización, el PC está diseñado como herramienta de apoyo directo a políticas públicas y programas existentes de fomento de la quinua y de granos andinos, con los cuales se fomentará la institucionalización de espacios de concertación público - privada a nivel regional y nacional, igualmente se generarán buenas prácticas y conocimientos.

Se plantea alcanzar un aumento de 20% de inversión pública y privada en materia de promoción y desarrollo de la CdV de quinua en los ámbitos de intervención.

Duration:

Monday, May 4, 2015 to Saturday, December 31, 2016

UN Lead Agency:

International Labour Organization (ILO)

UN Participating Organizations:

Food and Agriculture Organization (FAO)

United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)

Local Partners:

En su instancia de gestión operacional (Comité de Gestión), el PC tendrá un número limitado de socios estratégicos. A nivel nacional, el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), FONCODES del Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social (MIDIS), la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), dos Gobiernos regionales (Ayacucho y Puno), el sector privado (Asociación nacional de exportadores - ADEX) y representantes de los titulares de derecho (CONVEAGRO). AECID (miembro del CDN) será

invitado a seguir los trabajos del CG. De ser posible, en función de los temas tratados (encadenamiento, exportaciones), otros actores serán invitados al CG, tales como PRODUCE y PROMPERU. A nivel regional, en su Comité Regional, el PC será liderado por los Gobiernos Regionales de Ayacucho y Puno, posiblemente a través de instancias multisectoriales existentes tales como las mesas técnicas de la quinua, aspectos que serán definidos por los propios actores locales con apoyo del PC.

Por otro lado, como estrategia de sostenibilidad e integración de los actores, el PC prestará una atención particular a relacionarse con otros actores públicos y privados tanto en el diseño como en la implementación.

I. A nivel nacional:

1. Instituciones públicas: : Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), que actúa como institución líder, Ministerio de Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), FONCODES del Ministerio de Desarrollo y de Inclusión Social (MIDIS), Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Ministerio de Cultura, Programa Sierra Exportadora de la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Programa PROMPERU, Programa de Compensaciones para la Competitividad (AGROIDEAS).
2. Sector privado: Asociación nacional de exportadores (ADEX), empresas exportadoras y procesadoras de granos andinos (Alicorp, Alisur, Grupo Orgánico S.A, Incasur, Nestlé, Organic Sierra y Selva, Vínculos Agrícolas E.I.R.L, etc.)
3. Organizaciones sindicales, campesinas, sociedad civil y sector académico y de investigación: Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE), Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), Confederación Nacional Agraria (CNA), Coordinadora Rural (COORU), Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA), Centro Internacional de la Papa (CIP), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM), Federación Nacional de Mujeres Campesinas, Artesanas, Indígenas, Nativas y Asalariadas del Perú (FEMUCARINAP), Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú (ONAMIAP), ONG Manuela Ramos, Central Regional de Mujeres Rurales “Yachac Mama” (CRYM).

II. A nivel de las regiones de Puno y Ayacucho:

1. Instituciones públicas: Gobiernos Regionales de Ayacucho y Puno, Gobiernos locales, (Distritales y Provinciales), Centros de Innovación Tecnológica (CITEs) de Ayacucho y Puno, Mesas de trabajo de la quinua y de artesanía (mesas público-privadas), PROMPERÚ (Macro regiones Centro y Sur), Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) de Puno.
2. Sector privado: Cámaras de Comercio, Industria y Producción de Puno y Ayacucho, cooperativas de productores en Puno (CopainCabana, CECAGRO etc.), empresas privadas en Ayacucho y Puno (Green SUR & Peruvian SAC, Sierra y Selva S.A.C., Wiraccocha del Perú, Innova Sac)
3. Organizaciones sindicales, campesinas, sociedad civil y sector académico y de investigación: CGTP Puno y Ayacucho, Asociación Manos Unidas en Puno, IDESI - Instituto de Desarrollo y Economía Informal (IDESI) en Ayacucho, INIA de Ayacucho y Puno, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y Universidad Nacional del Altiplano de Puno.
No se encontraron actores u organizaciones de mujeres campesinas productoras o procesadoras, pero se trabajará en su asociatividad.

4. Universidades, Universidades Nacionales de San Cristóbal de Huamanga de Ayacucho y la Universidad Nacional de Altiplano de Puno. En el proceso de implementación se identificarán los Institutos Tecnológicos Agropecuarios de ambas regiones con el fin de articular iniciativas entorno a las actividades relacionadas a la transferencia tecnológica, innovaciones, estudios, etc.

III. Programme budget

Total amount requested from the SDG-F:	Total contribution through matching funds:
1 499 735.00	2 381 055.00

Aggregate amount requested and broken down by Agency:

Name of Agency:	Amount:
International Labour Organization (ILO)	811 725.00

Name of Agency:	Amount:
Food and Agriculture Organization (FAO)	582 615.00

Name of Agency:	Amount:
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)	105 395.00

Aggregate matching funds amounts and broken down by source:

Short explanation of strategy:

Los fondos movilizados provienen de tres Fuentes principales:

1. Proyectos de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (Ministerios, Gobiernos regionales, etc.), y otros programas públicos (Agroideas del MINAGRI, PRODERN y Euro-Eco-Trade del MINAM)
2. Sector privado (Asociación de Exportadores –ADEX- y empresas procesadoras y exportadoras en regiones y Lima)
3. Agencias de NNUU

Los socios principales (MINAGRI, como contraparte líder, FONCODES, GORE Ayacucho y Puno, ADEX, etc.) han confirmado su compromiso (Anexo III)

Cabe señalar que por disposición de la Ley General de Presupuesto Público y de las Leyes Anuales de Presupuesto Público, la normatividad fiscal vigente en el Perú no permite la transferencia de recursos presupuestales del Estado a entidades de cooperación internacional. En este sentido el cofinanciamiento previsto con recursos públicos se ejecutará bajo la modalidad de gastos concurrentes, implicando una estrecha coordinación de las entidades públicas contrapartes con las agencias involucradas, a través del Comité de Gestión y de los Comités Regionales. Estas instancias permitirán asegurar la ejecución de los fondos movilizados de manera oportuna según las actividades y plazos previstos. Estas instancias de coordinación podrán redefinir ciertas actividades del PC para responder a las prioridades de los programas públicos de contrapartida.

Para estimar los recursos presupuestales comprometidos por el sector público, se han considerado únicamente los Proyectos de Inversión Pública en actual ejecución en Puno y Ayacucho, según las cartas de compromiso de los Gobiernos Regionales:

- PIP 88623 “Desarrollo de capacidades productivas y articulación comercial de la quinua, provincia de Vilcashuamán, Ayacucho”
- PIP 213363 “Mejoramiento de la transferencia tecnológica en la producción y comercialización de la cadena de producción quinua en la región Ayacucho”
- PIP 4291 “Capacitación y asesoramiento técnico a productores de quinua en las provincias de Lampa y San Román”
- PIP 4293 “Apoyo al incremento de la productividad del cultivo de quinua en las provincias de

Chucuito y El Collao”

- PIP 58733 “Desarrollo de capacidades de la cadena productiva de quinua en la región Puno”

Adicionalmente, se considera articularse con los programas públicos AGROIDEAS del MINAGRI y los programas EURO-ECO-TRADE y PRODERN del MINAM.

Asimismo, los fondos aportados por el sector privado se ejecutarán según la modalidad de fondos concurrentes, de modo similar al cofinanciamiento otorgado por el sector público, en el marco de las instancias de coordinación y gobernanza a ser implementadas por el Programa Conjunto. Más específicamente, en el marco del fondo concursable, las empresas privadas involucradas aportaran recursos para la implementación de modelos de negocio inclusivo. Por otra parte, según la carta de compromiso de ADEX el proyecto se beneficiara de las ferias de comercialización organizada por el gremio.

Name of source:	Amount:
Gobierno de Perú	1 977 055.00

Name of source:	Amount:
Sector privado	360 000.00

Name of source:	Amount:
Agencias ONU (OIT, FAO, UNESCO)	44 000.00

Aggregate amount requested and broken down by UNDG Harmonized Budget Category

	SDG-F Budget	Matching Funds
Staff and other personnel costs	SDG-F Budget 1:	Matching Funds 1:
	357 600.00	0.00
Supplies, Commodities, Materials	SDG-F Budget 2:	Matching Funds 2:
	14 500.00	557 105.00
Equipment, Vehicles and Furniture including Depreciation	SDG-F Budget 3:	Matching Funds 3:
	14 372.00	0.00
Contractual services	SDG-F Budget 4:	Matching Funds 4:
	913 000.00	1 663 950.00
Travel	SDG-F Budget 5:	Matching Funds 5:
	78 000.00	0.00

Transfers and Grants Counterparts	SDG-F Budget 6:	Matching Funds 6:
	0.00	0.00
General Operating and Other Direct Costs	SDG-F Budget 7:	Matching Funds 7:
	24 150.00	160 000.00
Total Programme Costs	SDG-F Budget Total:	Matching Funds Total:
	1 401 621.00	2 381 055.00
Indirect support costs (not to exceed 7%)	SDG-F Budget 8:	Matching Funds 8:
	98 114.00	0.00
Grand TOTAL	SDG-F Budget Grand TOTAL:	Matching Funds Grand Total:
	1 499 735.00	2 381 055.00

IV. Programme description

Background and rationale:

1 Contexto:

El Perú ha mantenido un crecimiento económico continuo durante los últimos 15 años, según cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sin embargo, enfrenta un nivel de productividad aún bajo y heterogéneo, altos niveles de informalidad empresarial y laboral (el 65% de las empresas en el país son informales y la mayoría de ellas tiene menos de cinco trabajadores, según el Ministerio de la Producción, gran desigualdad en los ingresos, débil institucionalidad, una oferta exportadora todavía poco diversificada y un bajo nivel de innovación (50% de las pocas empresas del sector formal peruano introdujo o desarrolló al menos un nuevo producto en el 2010. En los países europeos y asiáticos de ingresos similares a los de Latinoamérica, esta cifra suele superar el 80% de las compañías, según la Comisión de Desarrollo Humano para los países andinos del Banco Mundial (3)).

El Gobierno implementa políticas públicas activas a favor de la población pobre y vulnerable tanto en forma de programas de apoyo y de asistencia social (Juntos, Cuna Más, Pensión 65 y QaliWarma, del MIDIS (4)) como mediante programas de promoción productiva y económica impulsados desde distintos sectores (MINAGRI, FONCODES/MIDIS, PCM, PRODUCE, MINCETUR) cuya articulación entre los diferentes sectores y con los niveles subnacionales de gobierno dista de ser óptima.

Las zonas rurales del Perú mantienen un alto nivel de pobreza y extrema pobreza, a pesar de los importantes avances en su reducción en la última década y al crecimiento económico asociado. Según el INEI (2013), la pobreza rural alcanzaba al 48% de la población rural y al 53% de la población en sierra rural. La reducción de la pobreza rural monetaria se explica de modo principal por el incremento de los ingresos económicos de las familias, en tanto que el papel de las remesas de migrantes y las transferencias de programas sociales tienen un lugar complementario.

Sin embargo, el incremento de los ingresos no es suficiente para resolver el déficit de trabajo decente y los desafíos del panorama rural peruano. El medio rural está confrontado a varios desafíos

estructurales tales como una brecha de infraestructura social básica, productiva y de transporte, la desarticulación de los programas sociales con los programas productivos a nivel territorial, la ausencia de coherencia intersectorial y de continuidad y congruencia entre las acciones emprendidas por las entidades públicas nacionales y regionales, la escasa conciencia de derechos, el limitado acceso a servicios públicos por ausencia de ofertas de los mismos en un idioma entendible para buena parte de la población rural, en especial las mujeres, entre las cuales el nivel de analfabetismo en castellano dificulta la inclusión económica y social y el empleo decente (5), entre otros.

Como señaló el Concejo de Ministros en el año 2008, resaltando el Informe de Seguimiento a los Compromisos Adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú "Beijing + 15", entre los años 2001 y 2008, la reducción en la incidencia de la pobreza extrema fue mayor en los hogares monoparentales encabezados por mujeres, que pasó de 18,6% a 7,4% mientras que en los hogares con jefe varón, la reducción fue de 8,2% a 6,3%.

El mismo informe señala que a nivel departamental 14 departamentos mostraron tasas de pobreza femenina superiores al promedio nacional de 36,2%: Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Pasco, Puno, Huánuco, Amazonas, Cusco, Cajamarca, Loreto, Piura, Junín, Ancash y La Libertad. Y sumado a esto, se supo que la tasa de pobreza extrema de la población cuya lengua materna es distinta al castellano fue cerca de 3 veces la del promedio nacional y 1,7 veces mayor de la pobreza total.

Estas cifras evidencian la disparidad de oportunidades entre hombres y mujeres del campo y los campesinos de idioma materno diferente al castellano. En ese sentido el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en su informe "Orientaciones para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas", sugiere que dadas las desigualdades histórico-estructurales será preciso promover una atención institucionalizada, universalizada y no solo focalizada en necesidades básicas, que mejoren por tanto la calidad de la vida como el ejercicio de los derechos atendiendo también a la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres. Asimismo, se tendrá que fortalecer y potenciar la participación ciudadana no solo como beneficiarios/as de programas, sino como participantes activos/as del diseño de las políticas.

Según el último censo agropecuario del 2012, la superficie agrícola en Perú ha aumentado sustancialmente en los últimos 20 años, pasando de 5.5 millones hectáreas (has) cultivadas en 1994 a 7.1 millones de has en 2012, principalmente de café, papa, maíz y arroz. En paralelo, el número de trabajadores campesinos se ha incrementado en cerca de medio millón en los últimos años, llegando a 2.261.000.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas, exhorta al Estado a garantizar la participación de las mujeres en las políticas rurales y agrícolas en igualdad de condiciones, además de integrar la perspectiva de género en la adquisición de tierras y los cambios en la utilización de la tierra. En ese sentido, se alienta al Estado a intensificar sus esfuerzos para empoderar a las mujeres rurales y las mujeres que viven en zonas remotas para hacer frente y adaptarse al cambio climático.

Ayacucho:

Ayacucho es una de las 3 regiones más pobres del país, situación que afecta a 51,9% de la población, como lo confirman los datos del Censo Nacional de Población y Vivienda del 2013 (último realizado) del INEI. Esta situación afecta más al área rural, donde cerca de 9 de cada 10 hogares son pobres, mientras que, en el área urbana, abarca algo más de la mitad de los hogares. Esto se debe, en gran medida, al escaso desarrollo de la empresarialidad y de las actividades productivas y, a la propiedad parcelaria de la tierra, al predominio del minifundio y a la baja productividad, lo que determina que la producción regional solamente represente 1% del PBI nacional.

La violencia sociopolítica vivida entre los años 1980 y el 2000 dejó secuelas muy profundas, que debilitaron las redes sociales locales y afectaron las condiciones emocionales, propiciando una cultura de temor y desconfianza, especialmente por el asesinato de dirigentes y autoridades, lo que, a su vez, ocasionó un debilitamiento de la sociedad y de los partidos políticos. Los efectos de la violencia en la población de la región de Ayacucho se dejaron sentir en varios niveles: familiar,

institucional y de infraestructura.

Figura 2: Mapa de Ayacucho

Puno:

Puno es uno de los departamentos que presenta una situación crítica en lo que se refiere a sus indicadores sociales. Presenta una incidencia de pobreza (32.4%) por encima del promedio nacional (23.9%). En cuanto a pobreza extrema, es el sexto departamento con la mayor tasa en el país (23.9% de su población en esa condición). En cuanto a salud, la tasa de mortalidad infantil en el departamento fue de 34.2 por cada mil nacidos vivos, siendo las provincias de Carabaya (52.1 por mil nacidos vivos) y Azángaro (45.3 por mil nacidos vivos), las que presentan la mayor tasa de mortalidad infantil. Asimismo, la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es de 27.3%, ligeramente menor al promedio nacional (28.5%), colocando a Puno como el décimo tercer departamento con mayor nivel de desnutrición crónica infantil.

Figura 3: Mapa de Puno

En ambas regiones, complementariamente a los aspectos sociales y económicos vertidos, se pueden observar desde una perspectiva del desarrollo institucional, ciertos niveles de desarticulación de los programas sociales con los programas productivos a nivel territorial, la ausencia de coherencia intersectorial y de continuidad y congruencia entre las acciones emprendidas por las entidades públicas nacionales y regionales. Asimismo, desde una perspectiva cultural, se aprecia ciertos niveles de exclusión y desigualdad existentes entre los miembros de la familia campesina, en particular el trabajo de las mujeres y su cuota de participación en los procesos productivos todavía son es poco visibles y valoradas.

1. Situación del sector de la quinua y otros granos andinos en Perú

En el Perú, en los últimos años la producción de granos andinos (Quinua, Cañihua, Kiwicha y Tarwi) ha registrado un crecimiento muy importante y presenta perspectivas interesantes para los próximos años. La superficie cultivada (en hectáreas) de quinua ha crecido de 28.889 en 2000 a 35.461 en 2011 (crecimiento de 23%), mientras la producción (en toneladas métricas) ha crecido de 28.191 en 2000 a 41.168 en 2011 (crecimiento de 46%), lo que ha supuesto que el rendimiento por hectárea pasara de 0.97 TM por Ha en 2000 a 1.16 TM por Ha en 2011 (crecimiento del 20%). Entre los años 2011 y 2013, la producción había crecido de 41.168 TM a 45.252 (9%).

Las exportaciones de quinua presentan un crecimiento espectacular en los últimos años, impulsado por el fuerte crecimiento de la demanda internacional, que valora las importantes propiedades nutricionales del grano, pasando de 2.03 Millones de USD en 2007 a 30.32 Millones en 2012, lo cual representa un crecimiento acumulado de 1390%. Al mismo tiempo, el crecimiento en Toneladas Métricas (TM, volumen físico) fue de 571% y el crecimiento del factor precio fue de 243%. Entre los años 2012 y 2013, la exportación de quinua creció 132% (valor de venta), en tanto que el precio del kilogramo en mercado final creció un 87%, pasando de 10 a 18 nuevos soles.

Figura 4: Exportación de Quinua

No obstante, frente a este crecimiento del precio final de venta destaca el crecimiento reducido del precio pagado en chacra, precio que percibe la mayoría de agricultores familiares (con 1-2 hectáreas cada uno en promedio, menor nivel de diversificación productiva y en estado de mayor pobreza). Dicho precio creció de 4 nuevos soles por kilogramo a 10 entre 2012 e inicios del año 2013, que representa un incremento de 50, frente al incremento del 87% en el precio final durante el mismo periodo.

Con el crecimiento de la producción y la exportación, en 2012, Perú había alcanzado una producción de 41.200 TM de quinua que representó un valor de US\$ 26.1 millones mientras Bolivia alcanzo 38.300 TM y US\$ 24.1 millones de dólares americanos (FAO). En 2012, solo un 24% de la producción anual de quinua se exportaba. Además, durante el periodo (2008-2012), el 61% de las exportaciones de quinua se dirigieron a Estados Unidos, 7% a Alemania, 5% a Canadá, 4% a Australia e Israel y 3%

a Italia, entre los principales mercados.

Puno y Ayacucho son los dos principales departamentos productores de quinua en el Perú, siendo Puno el principal productor, con el 68% de la producción total nacional, seguido por Ayacucho, con el 10%. Mientras que el promedio nacional de rendimiento se ubica en 1.148 TM por hectárea (TM/ha) y el de Arequipa alcanza un rendimiento de 2.834 TM/ha, los rendimientos de Puno y Ayacucho son de 1.100y 1.148 TM/ha, respectivamente.

A pesar de que las mujeres son las principales productoras de alimentos a menor escala en el mundo (según la Guía práctica para la integración de la igualdad entre mujeres y hombres en los proyectos de la Cooperación Española), se estima que solo ostentan la propiedad y titularidad del 1% del total de la tierra disponible para agricultura. En el Perú se debe trabajar para facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a las mujeres o minimizar las barreras que dificultan este derecho hasta el punto de hacerlo imposible en la práctica. Existen numerosos ejemplos de programas para mejorar la seguridad jurídica sobre la propiedad de las tierras, de apoyo a grupos específicos (como procesos de reinserción de población desplazada o facilidades de acceso a la propiedad de población sin tierra) en los cuales se ha negado sistemáticamente el derecho de las mujeres a ser copropietarias de las tierras transferidas o tituladas.

Figura 5: Producción y Rendimiento Regional de la Quinua

Por las consideraciones planteadas en los párrafos anteriores: a) incremento de la producción de quinua (derivado principalmente del incremento de superficie cultivada y aumento relativo de rendimientos por Ha), y b) crecimiento espectacular de la demanda, el PC promoverá y desarrollará la Cadena de Valor (CdV) de la quinua, destacando los roles diferenciados de hombres y mujeres campesinos, y complementaria a ella, bajo un enfoque de demanda de los pequeños productores y productoras, se brindará servicios desarrollo empresarial y asistencia técnico-productiva para los otros granos andinos: Cañihua, Kiwicha y Tarwi, etc., sin olvidar eliminar la segregación en el trabajo y todas las formas de discriminación en el trabajo, proporcionando servicios comerciales, capacitación y acceso a los mercados, información y tecnología a las mujeres, como lo sugiere el Informe de Seguimiento a los Compromisos Adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing-Perú “Beijing + 15”.

Cabe señalar que, dentro de las clasificaciones oficiales y estadísticas, a la quinua y los granos andinos se les registra como “cultivos transitorios”(6) lo cual se fundamenta en la modalidad de “Chacra Integral” que se enfoca en la diversificación productiva de los pequeños productores y productoras, es decir, por una lógica de seguridad alimentaria, en una determinada parcela cultivan varios granos, entre los cuales a la fecha se registra, como lo mencionado línea arriba, una fuerte participación de la quinua.

1.1. Principales problemas en la cadena de valor de quinua

La línea de transacciones del productor al consumidor constituye la CdV. La CdV de la quinua está constituida de los proveedores de insumos, los productores, los acopiadores, los transportistas, los procesadores, los distribuidores y los consumidores finales.

Figura 6: Principales Nudo críticos en la CdV de la quinua y otros granos andinos

Cabe advertir que como parte de la “Agricultura Familiar”, las pequeñas parcelas de producción, además de tener una alta diversificación de cultivos, se encuentran muy dispersas y a considerables distancias, que hacen difícil cualquier solución de “economías de escala”.

1.2. Limitaciones principales del sistema de mercado

La CdV de la quinua se integra dentro de un sistema de mercado compuesto por varias reglas y

funciones de apoyo (tal como se muestra en el gráfico 4), por lo cual su análisis es importante para identificar las causas sistémicas de sus limitaciones. Dentro de este sistema de mercado, distintos actores del mercado realizan transacciones comerciales o bien forman parte de organizaciones de apoyo, tales como proveedores de servicios de desarrollo empresarial, instituciones públicas u organizaciones no gubernamentales.

Figura 7: Limitaciones principales del sistema de mercado

1.3. Problema central en el sector y causas que lo generan

Analizando tanto los principales problemas técnicos y productivos en cada eslabón (gráfico 3) y en el sistema de mercado de la cadena de valor de quinua (gráfico 4), así como los problemas sociales, culturales y laborales que subordinan a la mujer a las peores condiciones en comparación a su par masculino, se puede determinar que el problema central en la CdV lo constituyen los “de “bajos niveles de ingresos, de empleo decente y de disponibilidad alimentaria de los agricultores y agricultoras de quinua en el Perú”, siendo 6 principales factores, entre otros, que determinan esta situación:

a. Débil articulación productiva en la cadena de valor.

Existen débiles conexiones entre productores y sus organizaciones, lo que conlleva su menor integración y una limitada articulación al mercado nacional e internacional. Esta situación impide a los productores, varones y sobre todo mujeres, establecer vínculos con empresas de mayor tamaño (pequeñas, medianas y grandes empresas), en particular para la exportación de su producción.

b. Bajos niveles de asociatividad, representación y condiciones de vida y de trabajo

El 95% de productores agropecuarios, que poseían áreas explotadas menores a 20 ha, tienen acceso al 40% de la superficie explotable, mientras que el 5% de los productores que poseen más de 20 ha cada uno, aprovechan el 60% de la superficie cultivable. Estas cifras muestran que, a pesar de haber experimentado mejoras desde el censo anterior, una gran mayoría de productores (82%) conducen unidades agropecuarias menores a 5 hectáreas, cubriendo un 18% de la superficie agropecuaria total. Así, uno de los principales escollos del agro peruano sigue siendo la extrema fragmentación o minifundización de la superficie agropecuaria, frente a la cual la asociatividad de estos productores es una estrategia adoptada por el Estado para fomentar la productividad agraria. Al mismo tiempo, la asociatividad representa una oportunidad para promover el trabajo decente al generar una mayor representatividad de los trabajadores del campo y una vía hacia su formalización.

En la agricultura familiar y el trabajo autónomo agropecuario, la distinción entre vida familiar y laboral es radicalmente distinta que en las zonas urbanas. Las estructuras familiares y comunitarias, la falta de oportunidades, la ausencia de los servicios públicos básicos y de un estado de derecho conllevan a numerosos problemas conexos íntimamente vinculado al trabajo (alcoholismo, violencia familiar, baja auto-estima etc.) riesgos para los más vulnerables (trabajo infantil), enfermedades profesionales (trabajo sin protección adecuada), etc.

Una de las preocupaciones de la CEDAW es que las mujeres rurales e indígenas en particular sigan enfrentándose a barreras en el ejercicio de sus derechos y en el acceso a los servicios básicos, la tenencia de la tierra y los mecanismos de crédito. El tiempo que les queda a las mujeres trabajadoras agrícolas para su propio desarrollo es ínfimo. Esto no le permite acceder a nuevas capacitaciones, acercarse a otras organizaciones u otras instancias sociales.

Por otro lado, hay una desvalorización del trabajo de la mujer en el campo, porque, entre otros factores, se considera un trabajo “suave” o para débiles. Los varones ganan mucho más porque se considera su fortaleza física. Eso genera una desigualdad en términos de beneficios y de ingresos. Las mujeres ganan menos que los varones. La valorización del trabajo no debería estar sólo en función de la fuerza física, sino también en otro tipo de habilidades. Las habilidades que tienen las mujeres son de igual valor que las realizadas por los hombres; en ese sentido, no debería haber desigualdad entre hombre y mujer al determinar los ingresos.

Considerando que el crecimiento económico es una condición necesaria pero no suficiente, se requiere abordar la problemática del campo bajo un enfoque multidimensional entre vida familiar, laboral, comunitaria para identificar soluciones sistémicas a la pobreza rural, que no solo son económicas sino también de ejercicio y protección de oportunidades y derechos.

c. Bajos niveles de producción, productividad y calidad.

Si bien desde los años 2007-2008, la demanda de quinua ha aumentado substancialmente en el mercado internacional, la producción de quinua ha podido responder parcialmente a este crecimiento, con una producción adicional de 11 mil toneladas entre 2008-2011. Este fenómeno se explica esencialmente por el incremento de las superficies cosechadas (nuevas parcelas y reemplazo de otros cultivos por el de la quinua), resultando en un aumento de los ingresos de los productores, esencialmente por efecto de los altos precios en los mercados (demanda insatisfecha). Este fenómeno, característico de las economías exportadoras de materias primas en alta demanda, es poco sostenible y representa un riesgo importante para los productores ya que, en el caso de una contracción de la demanda y/o un equilibrio entre la demanda y oferta mundial, pueden verse afectados por los precios internacionales y la alta elasticidad de la demanda, entre otros. Como se ha indicado, el incremento de la producción de quinua está ligado al aumento de la superficie cultivada y no a una variación de la productividad. Esto se evidencia en el hecho de que, según las estadísticas disponibles para la región de Puno (68% de la producción nacional), el rendimiento por hectárea se ha mantenido a un nivel aproximado de 1,100 kg/ha con variaciones entre 1,121 kg/ha en 2001, 970 kg/ha en 2007 y 1,118 kg/ha en 2011.

Este estancamiento en los niveles de productividad se relaciona con los siguientes hechos:

- Las características climáticas presentan limitaciones para el cultivo de la quinua (precipitaciones, helada, granizo, sequías, inundaciones, etc.) que ocasionan daños importantes e influyen sobre el rendimiento productivo y las condiciones de vida de las familias campesinas, lo que obliga a mayores esfuerzos a las mujeres para cubrir las necesidades básicas y con el hombre, cuando es posible, buscar nuevas fuentes de ingresos.
- El cultivo de la quinua está vinculado al manejo adecuado de los suelos, en términos de mantenimiento de la fertilidad, contenido en humedad, incorporación de materia orgánica (compost, abono verde, humus), práctica de rotación de cultivos, preparación adecuada de los suelos, etc.
- La deficiente calidad de las semillas, pues los productores mantienen la costumbre de usar las semillas de su propia cosecha, caracterizadas por presentar mezclas e impurezas (incluso de carácter inorgánico).
- Las técnicas de producción científicas son todavía de acceso limitado a las campesinas y campesinos.
- Deficiente manejo de cosecha, que es esencial para garantizar el rendimiento del cultivo y la calidad de los granos, así como el manejo post-cosecha (trilla, limpieza, secado, selección, tratamiento, almacenamiento, etc.).
- El control de calidad del producto (pureza, contenido en humedad, sanidad del producto, etc.) se realiza en principio desde el campo hasta el almacenamiento y distribución para el consumo o la agroindustria.

d. Bajos niveles de consumo per cápita.

En el sistema agroalimentario del Perú se pueden diferenciar dos subsistemas de consumo: un subsistema más próximo a la producción agroindustrial, prevalente en las ciudades, y un subsistema rural, donde, si bien coexisten los productos agroindustriales, prevalecen los alimentos con bajo nivel de procesamiento. Así, la presencia de cultivos andinos en la canasta alimentaria urbana es muy escasa y el consumo de la quinua y otros alimentos andinos aparecen esporádicamente en la dieta familiar, aunque se nota un cierto interés creciente por las propiedades nutritivas de estos alimentos, como en el caso de la kiwichay la quinua, debido a campañas de difusión sostenidas, y su consumo tiende a aumentar con el consiguiente incremento del área de cultivo.

En las ciudades de la costa o de la selva, el consumo de quinua es muy bajo comparado con las ciudades de la sierra. Incluso dentro de una ciudad como Lima, el consumo depende del barrio; en

aquellos donde la migración de la población andina es mayor, la tradición de consumo aún se mantiene en niveles de 20 a 30 kg por familia al año. Sin embargo, el consumo de quinua por familia es inferior con respecto a otros granos menos nutritivos, como por ejemplo, el arroz. Es fundamental realizar acciones de información y comunicación para promocionar el consumo de este grano tanto por sus calidades nutritivas como para preservar la biodiversidad y el patrimonio cultural de la quinua (y sus variedades), como producto íntimamente andino (Perú, Bolivia).

De hecho, el pueblo andino fue el iniciador del proceso de domesticación de la quinua y desarrolló y logró preservar las variedades actuales, tales como las quinuas Chullpi, Pasankalla, Coytoso y la Utusaya para resistir a la salinidad, las Witullas y Achachinos para resistir el frío, las Kcancollas para resistir la sequía, las Ayaras por su valor nutritivo (alto balance de aminoácidos esenciales y proteína) y las Ratuquis. Hoy en día el poblador andino sigue manteniendo los parientes silvestres para su uso como plantas medicinales. En la actualidad, la quinua, junto con las papas nativas, el camote o el olluco, entre otros, conforman una lista de ingredientes entrelazados con la identidad peruana y reflejan el núcleo fundacional de la cocina peruana. La gastronomía, como sector económico, incorpora estos ingredientes y conforma un patrimonio cultural inmaterial de gran valor, por lo que se necesita rescatar la riqueza de los conocimientos y de las técnicas que se transmiten entre las generaciones para seguir conservando esta diversidad.

e. Limitado desarrollo tecnológico para la producción y transformación con alto valor agregado.

Actualmente las empresas agroindustriales dedicadas a transformar productos derivados de la quinua son pocas y los volúmenes que manejan escasos. Especialmente a nivel de las regiones productoras, no existe especialización en la elaboración de productos de alto valor agregado. En Puno, existen unas empresas agro-industriales formales (Altiplano SAC, Bio Andes, COOPAIN Cabana, CIRNMA) cuya capacidad de producción varía entre las 10 y las 70 toneladas. Los productos procesados y transformados son la quinua perlada, hojuelas, harina de quinua, mermeladas y barras energéticas. Los problemas principales que se encuentran en la agroindustria son de varias índoles (muchas veces vinculadas a los problemas de producción) entre ellos: sistemas de acopio ineficiente, escasa oferta estandarizada (color, tamaño, pureza) o la ausencia de uso de equipos y tecnología para el procesamiento de grano para el consumo nacional, agroindustria y exportación.

En las trabajadoras agrícolas los derechos vulnerados, entre otros, son los referidos a la protección social (no tienen día de descanso). Incluso, los domingos tienen mayor trabajo doméstico (lavar la ropa, bañar a los hijos, prepararlos para la escuela, etc.), acumulado por la obligación diaria que provoca el trabajo en los campos. Se les debe reconocer vacaciones, un salario justo y la protección contra los accidentes que suceden en el trabajo.

f. Limitada coordinación y articulación público-privada para promover la competitividad de la CdV.

En general, la labor de fomento del sector público no ha tenido el impacto esperado, obedeciendo, en parte, este impacto menor al esperado a la forma desarticulada en la que operan los programas de desarrollo productivo del Estado. Un estudio de Apoyo Consultoría (7) señala que, si bien hay programas orientados al desarrollo productivo, éstos muestran preocupantes limitaciones en cuanto a coordinación, eficiencia y calidad de los procesos, por lo que deben mejorar en diseño e instrumentos de intervención.

El trabajo agrícola es la actividad económica que ocupa a gran parte de las mujeres de la sierra de nuestro país, sin embargo el empleo en este sector por lo general es informal y mal pagado, generando condiciones inadecuadas especialmente para las mujeres, y en consecuencia para los hijos que crían. Las mujeres campesinas laboran de manera informal por días o meses, en una o diferentes zonas de la sierra, sin seguridad y expuestas a riesgos en su trabajo. La baja articulación entre programas sociales tales que Cuna Más, para el cuidado a niños, con programas productivos o de fortalecimiento de capacidades, contribuye a reducir el impacto potencial de las políticas públicas.

2. Beneficiarios propuestos y área geográfica de intervención

Como se ha indicado con anterioridad, el Programa Conjunto pretende implementarse en Puno y Ayacucho las dos regiones con mayor volumen de producción de quinua y otros granos andinos del país, con más número absoluto y relativo de campesinos y campesinas involucrados y los inherentes problemas de ejercicio de igualdad de oportunidades y derechos. También estará dirigido de manera directa tanto a funcionarios y tomadores de decisiones responsables de la ejecución de programas de fomento productivo de los Ministerios (MINAGRI, MIDIS, PCM) y Gobiernos Regionales (Gerencias de Desarrollo Económico y sus Direcciones Regionales adscritas) como a instancias de la Sociedad Civil, gremios y sector privado (empresas productoras y comercializadoras.) En los niveles nacional y regional se fortalecerán los enfoques de género y ejercicio de oportunidades y derechos, en los “titulares de derecho” (hombres y mujeres), así como su incorporación en las políticas públicas para el ejercicio y responsabilidad de los “titulares de obligaciones” (Estado).

Las intervenciones serán de diversos niveles: de “tercer piso”, cuando se trata de trabajar con funcionarios y operadores públicos y privados que transmitirán en “cascada” contenidos hacia los operadores de “segundo piso”, así como también cuando se trata de fortalecer y ampliar el ejercicio de sus funciones como “titulares de obligaciones”. De manera puntual también actuará como “segundo piso”, cuando se trata de temas específicos en los que se tenga que intervenir con organizaciones de campesinos y campesinas u operadores que trabajen directamente con ellos.

Las mencionadas regiones de Ayacucho y Puno, en las cuales existe experiencia previa y actividades en curso estrechamente relacionadas con el PC, fueron propuestas sobre la base de la alta incidencia de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica, desigualdad en cuestiones de género, alto peso de la producción de quinua y otros granos andinos, sistema productivo de agricultura familiar, actividad de Proyectos de Inversión Pública (PIP) y otros programas públicos y privados de desarrollo productivo.

a) Cuando se trata de intervenciones de “tercer piso” será de ámbito nacional y regional.
b) Cuando se trata de intervenciones de “segundo piso” se dirigirá a un número reducido de distritos, provincias (2 a 3 por región), debiendo realizar la selección definitiva de los mismos en la fase inicial del Programa de manera conjunta con las contrapartes del nivel nacional y regional, sobre la base de los siguientes criterios de identificación de beneficiarios entre los pequeños productores:

- Primera focalización, en las dos regiones, de acuerdo al porcentaje de “incidencia de Pobreza Extrema” según el Mapa de la Pobreza del Censo de Población y Vivienda del 2007 (último del INEI) (8)

- Producción de granos andinos como agricultura familiar: caracterizada por un limitado acceso a los recursos productivos, gestionada y dirigida por una familia y que depende en su mayor parte de mano de obra familiar.

- Receptores actuales o potenciales de asistencia de proyectos de promoción productiva. El “match” preciso con los componentes de este PC de “Granos Andinos” se realizará sobre la base de la coincidencia y compatibilidad con i) los contenidos de las otras intervenciones (públicas o privadas); ii) las zonas geográficas de intervención; iii) Adecuada complementariedad en términos técnicos y de enfoque de derechos y género; iv) asignación de recursos (financieros y no financieros)

- Población en proceso de desarrollo e inclusión, según la definición operativa del MIDIS es aquella que reúne algunas o todas de las siguientes características: 1) población indígena o rural; 2) bajo nivel educativo y 3) nivel socioeconómico bajo.

- Alta vulnerabilidad: considerando tanto la vulnerabilidad de los hogares a la inseguridad alimentaria como frente a desastres o al Cambio y Variabilidad Climática.

- Presencia de organizaciones de mujeres campesinas, las cuales deben ser fortalecidas, como “titulares de derecho”. Igualmente si se trata de organizaciones campesinas, mixtas, con importante presencia de mujeres afiliadas.

- Como se está previendo realizar un diagnóstico con enfoque de género para este PC, también se establecerán líneas estratégicas que aportarán con algunos criterios adicionales para la focalización y definición de los “titulares de derecho”.

3. Priorización del gobierno y políticas principales y relación del Programa Conjunto con instrumentos nacionales de planificación

“La inclusión social se encuentra hoy en el centro de la política pública del Perú. El reto es que esta oportunidad trascienda el discurso y se materialice en enfoques, procesos e instrumentos que permitan el logro de resultados concretos.” (Introducción de la Estrategia Nacional Incluir para Crecer). Esta priorización de la inclusión social se tradujo en la creación, en octubre de 2011, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que se encuentra a cargo de la citada Estrategia Nacional, cuyo objetivo es establecer el marco general de la política de desarrollo e inclusión social para las intervenciones articuladas de las entidades de los tres niveles de gobierno. De manera específica, su eje 4, Inclusión Económica, tiene como resultado esperado que “Las intervenciones articuladas en este eje permitirán que los hogares en zonas de pobreza y exclusión eleven su productividad e incrementen su capacidad de generar ingresos autónomos”. Como se puede observar, esta Estrategia Nacional se alinea directamente con el Programa Conjunto en sus vertientes de generación de ingresos de hogares en zonas de pobreza y exclusión y articulación intersectorial y entre diferentes niveles de gobierno.

Igualmente, la reciente elaboración, desde el Ministerio de la Producción, del Plan Nacional de Diversificación Productiva (PNDP) da muestras de la priorización en este componente, siendo las regiones y los sectores seleccionados parte del grupo de nivel bajo por lo que respecta al valor agregado bruto por trabajador en 2012. Este Plan debe enmarcar las acciones del Programa Conjunto y se procurará difundir sus alcances y propiciar su implementación en las instancias regionales de concertación que se instalen en Puno y Ayacucho. Específicamente el PC, tiene vinculaciones con el enfoque de CdV (Eje 1) y el mejoramiento de la productividad de las unidades productivas (Eje 2). En tal sentido, el PC podría aportar elementos empíricos para la operacionalización del PNDP desde sus 3 componentes.

De la misma manera, cabe destacar el establecimiento de mesas técnicas (incluyendo mesas técnicas regionales), institución cuya instalación se pretende apoyar mediante el Programa Conjunto, como herramienta para la recolección de aportes del sector privado y académico para la implementación de instrumentos de políticas públicas.

En relación con el sector agricultura, el desarrollo de la competitividad del sector agrario en el marco de un desarrollo sostenible e inclusivo es el objetivo estratégico general de la política agraria para el periodo 2012-2016, dentro de la cual se consideran los siguientes pilares y ejes estratégicos:

1. Gestión: Mejorar la institucionalidad pública y privada agraria, con énfasis en la articulación pública agraria en los tres niveles de gobierno y la asociatividad de los productores.
2. Competitividad: Elevar el nivel de productividad y calidad de la actividad agraria y su gestión empresarial.
3. Inclusión: Mejorar las condiciones productivas de los pequeños productores agrarios, en el marco de un desarrollo agrario inclusivo.
4. Sostenibilidad: Lograr el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales: agua, tierra y bosque, y su diversidad biológica.

De manera más específica, cabe resaltar el esfuerzo multisectorial desarrollado durante el año 2013 e inicios de este año para el desarrollo de actividades conjuntas en el marco de las celebraciones del Año Internacional de la Quinua, para el cual se estableció una comisión multisectorial (en funcionamiento por lo menos hasta el 2015) que ha involucrado a los diferentes sectores, gobiernos regionales, organizaciones de la sociedad civil y representantes del Sector Privado, dentro del cual destaca la formulación de cuatro planes estratégicos para los granos andinos (Quinua, Kiwicha, Cañihua y Tarwi) que se pretenden trabajar con el Programa Conjunto (ver documento “Principales Aspectos de la Cadena Agro-productiva” (MINAGRI, 2013).

Igualmente, cabe mencionar la creación de una comisión multisectorial para la celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar, que desarrollará sus actividades en 2014, en particular la Estrategia Nacional de Agricultura Familiar, que podrá sentar las bases de la actividad productiva agrícola de los beneficiarios del Programa Conjunto. De igual manera, es muy importante invocar lo establecido en la “Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2013-2021”.

Ninguno de estos lineamientos sería útil sin asociarlos estrechamente con la igualdad entre mujeres y hombres campesinos. Las desigualdades entre los sexos impiden el desarrollo humano en general, como lo sugiere el Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017 del MIMP. Las políticas, programas y proyectos fracasan cuando suponen iguales condiciones de vida y oportunidades de partida para hombres y mujeres, y no tienen en cuenta las particulares condiciones de vida de las mujeres y en general de determinados grupos específicos, tales como lo revelan la "Encuesta Nacional de Uso del Tiempo" (INEI y MIMP, 2010) y el estudio dedicado a "Las brechas de género en el uso del tiempo" (MIMP, 2011).

Las políticas públicas no son neutrales al género, los resultados y el impacto de las políticas son distintos para hombres y mujeres debido a que las mujeres tienen menos acceso a los recursos económicos, sociales y culturales y sus condiciones materiales de vida son más precarias y de menor calidad debido a los roles que les asigna la sociedad, que con frecuencia terminan sobrecargando a las mujeres en su jornada diaria y afectando su salud.

Las políticas públicas con enfoque de género parten de reconocer que mujeres y hombres tienen diferentes necesidades debido a que se desempeñan diferentes roles en la sociedad y viven de manera diferente los mismos problemas, es decir, dependiendo de dónde se encuentren ubicados hombres y mujeres podrán aprovechar o no los efectos de las políticas.

¿En qué fases del ciclo agrícola participan las mujeres, en cuáles los hombres y cuáles son compartidas por ambos sexos? ¿Qué porcentaje de la carga de trabajo agrícola asumen las mujeres? ¿Qué otras actividades productivas o por cuenta ajena se realizan normalmente por hombres y cuáles por mujeres? ¿Cuántas horas al día (semana/estación) dedican las mujeres y los hombres (niñas y niños) a la producción agrícola, al apoyo logístico, cuidado de animales, elaboración de objetos artesanales u otras actividades productivas?

Asimismo, dichas políticas deberán promocionar la práctica del diálogo intercultural hacia procesos y toma de decisiones inclusivas y respetuosas de la diversidad cultural de los campesinos y campesinas. En Ayacucho el gobierno regional declaró al quechua y al asháninka como lenguas oficiales, con la misma jerarquía que el castellano (9). En Puno, el Proyecto Educativo Regional (PCR) señala que más de cuatro mil docentes hablan quechua y aymara, dispuestos a impartir el aprendizaje y la difusión de las lenguas nativas en instituciones educativas de nivel inicial y secundaria (10). Las políticas públicas a implementarse en el PC deberán converger fuerzas para reducir la brecha existente de pobres de lenguas nativas con los pobres que hablan el castellano (como se señaló anteriormente la tasa de pobreza extrema de la población cuya lengua materna es distinta al castellano fue cerca de tres veces la de promedio nacional y 1,7 veces mayor de la pobreza total)

Considerando las acciones desarrolladas en el campo de la promoción de la productividad, cabe señalar los esfuerzos que, actualmente, vienen desarrollándose tanto desde el gobierno central como desde las Regiones. Así, el MINAGRI viene implementando el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - AGRORURAL, entre cuyas actividades destaca el Proyecto MI RIEGO con la finalidad de financiar proyectos de inversión pública en servicios e infraestructura hídrica con el objetivo de reducir la pobreza en localidades por encima de los 1,500 metros sobre el nivel del mar, o el Programa de Compensaciones para la Competitividad - AGROIDEAS, que actúa otorgando recursos en apoyo a la gestión empresarial, asociatividad y adopción de tecnología para los negocios sostenibles que involucran a pequeños y medianos productores agrarios, ganaderos o forestales organizados, con el fin de elevar su competitividad y consolidar su participación en el mercado. Por parte del MIDIS, el rol de FONCODES está orientado hacia la generación de oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de pobreza y pobreza extrema; dentro del Eje de Inclusión Económica, el Proyecto de Desarrollo Productivo "HakuWiñay", dirigido hacia los hogares rurales en situación de pobreza que habitan en centros poblados donde opera el Programa Juntos, busca el desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos rurales en hogares rurales de extrema pobreza que contribuyan a la generación y diversificación de los ingresos; así como a la mejora del acceso a la seguridad alimentaria. Por su parte, Sierra Exportadora, Organismo Público Ejecutor de la PCM, contribuye a mejorar el crecimiento económico de la Sierra con inclusión social y productiva mediante la articulación de la producción andina con los mercados de exportación,

mejorando la calidad, volumen y procesos, con un mayor valor agregado.

5 Relación de las propuestas del PC con instrumentos existentes de política y planeamiento nacional

La propuesta del PC está totalmente alineada con lo siguiente:

- Las políticas de Estado sobre desarrollo agrícola, de derechos y equidad de género, interculturalidad, medio ambiente, desarrollo agrario, diversificación productiva e institucionalidad que están presentes en las políticas de Estado expresadas y suscritas en el Acuerdo Nacional.

- A nivel del Gobierno Nacional, a través de los sectores (liderados por los ministerios) la propuesta igualmente se enmarca dentro de las políticas sectoriales, planes y programas temáticos que tienen que ver con los diversos aspectos del desarrollo sostenible, asumidos por la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (que son contrapartes directas) así como otros ministerios, como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Ministerio de Cultura, que también cuentan con diversas políticas, planes y programas que son referentes para los enfoques y componentes del PC; el Ministerio de la Producción (PRODUCE) también es otro referente por la reciente política de diversificación productiva, así como el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, importantes referentes por sus específicas políticas de apertura de nuevos mercados con productos emblemáticos, como los granos andinos, aprovechando, sus ventajas competitivas (calidad de nutrientes, biológicamente limpios u orgánicos, etc.) Finalmente el Ministerio del Ambiente (MINAM) también se constituye en una importante contraparte a través de sus programas Euro-Eco-Trade "ECOTRADE" (programa de apoyo presupuestario por 13 millones de euros para 5 regiones) y el Programa Desarrollo Económico Sostenible y Gestión Estratégica de los Recursos Naturales "PRODERN" (Programa de Apoyo Presupuestario por 13 millones de euros, igualmente para 5 regiones).

En síntesis, los granos andinos, especialmente la quinua, constituyen una producción que no sólo tiene que ver con las excelsas virtudes de los productos (nutricionales, terapéuticas, ornamentales, entre otros), sino también concentra la actividad productiva de los sectores sociales más empobrecidos y en las áreas menos atendidas del país. Por contraparte se ha presentado una coyuntura de revaloración de este producto y el presente PC busca, precisamente, revalorar a los productores y productoras de este cultivo que ya fue considerada sagrada desde las civilizaciones milenarias. Cabe agregar que este enfoque es compartido también por autoridades extranjeras y de organismos internacionales, por lo cual el año 2013 fue nominado el "Año internacional de la quinua" por la FAO.

6 Resumen de los esfuerzos en curso o recientemente terminados en la zona y señalar los principales actores locales, nacionales e internacionales participantes

Tanto en Puno como en Ayacucho, al ser los dos departamentos de mayor concentración de la producción, y de productores y productoras dedicados a los granos andinos, especialmente la quinua, sus gobiernos regionales y municipales, que tienen responsabilidad por mandato legal de promocionar el desarrollo económico y social, han estado desarrollando programas, proyectos, planes y actividades para estimular la agricultura, particularmente la de los la quinua. El contexto de mayor demanda en el mercado mundial, incluso ha generado una reconversión de las áreas de cultivo de otros productos hacia la quinua. Es indudable que es ahora un producto de interés nacional, regional, relevante.

El sector privado en sus diversos tipos de instituciones también ha centrado sus intervenciones en los productores y productoras de quinua, así como en la propia producción. Por ejemplo, tanto en Ayacucho como en Puno se observan intervenciones de diversas empresas que desarrollan modelos pilotos inclusivos, ONG's, fundaciones, etc. de carácter benéfico, y empresas acopiadoras, exportadoras en lima y regiones, etc. que buscan conquistar mercados de proveedores y proveedoras de quinua y tratar de fidelizarlos.

La cooperación internacional también ha intervenido de manera significativa: FAO con su programa de semillas andinas, Euro-Eco-Trade, PRODERN (ambos de la Unión Europea), la Cooperación Técnica

Belga (CTB), por mencionar los más importantes y de mayores montos.

El Programa Conjunto de Industrias Creativas Inclusivas (PC ICI) financiado por el Fondo Español para el logro de los Objetivos del Milenio (implementado en 4 regiones del Perú, entre ellas Ayacucho y Puno), es un referente para el PC en relación a la utilización de programas de formación y asistencia técnica validados en el marco del PC ICI.

7 Relación del PC con actividades en curso en el terreno; innovación o actividad complementaria del PC con actividades en curso/planificadas

Partiendo de la base del fortalecimiento de los programas, proyectos y acciones de fortalecimiento productivo tanto en el plano nacional (AGRORURAL y AGROIDEAS del MINAGRI, HAKU WIÑAY del MIDIS y Sierra Exportadora de la PCM) como regional (Planes de Desarrollo Regional, Planes de Competitividad Regionales), el PC ha sido concebido para apoyar al gobierno en sus distintos niveles, a través del fortalecimiento de competencias de profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas que ya vienen desarrollando actividades en fortalecimiento de la CdV de la quinua y otros granos andinos. En efecto, el PC se articulará con programas y proyectos como "HakuWinay" para apoyar y complementar sus intervenciones en territorios focalizados de Ayacucho y Puno.

Del mismo modo, se propone transferir e institucionalizar metodologías y herramientas validadas para la investigación y análisis de la CdV, buscando soluciones de mejora y su implementación, evaluación y mejora involucrando a los actores públicos y privados de la CdV.

Con el fin de reducir la mencionada desarticulación entre actores públicos y privados, especialmente en el ámbito regional, se pretende fortalecer capacidades locales, buscando no sustituir a los propios actores en la promoción del desarrollo y la competitividad territorial, sino fortalecer las condiciones de sostenibilidad y consolidación de los resultados a través del fortalecimiento de los procesos en curso de las contrapartes locales y nacionales (por ejemplo a través de los Comités regionales de la quinua).

Otro componente importante es la labor de incidencia y gestión del conocimiento, abocados a políticas públicas efectivas para el desarrollo, la innovación y la competitividad territorial en las zonas de producción de la quinua, entre otros, mediante la implementación de fondos concursables para la implementación de modelos de negocios inclusivos y el desarrollo tecnológico, en ambos casos propuestos por los actores directos de la CdV en colaboración de los actores indirectos de la CdV, así como a través de la elaboración y comunicación de sistematizaciones y estudios específicos en relación con las actividades desarrolladas, con el objetivo inmediato de institucionalizar y escalar las buenas prácticas detectadas por el PC y en apoyo a poblaciones vulnerables. La estrategia de incidencia permitirá institucionalizar las buenas prácticas desarrolladas por el PC y de este modo se logrará no sólo la sostenibilidad de los resultados, sino el escalamiento de las intervenciones del PC a favor de las poblaciones rurales más vulnerables.

8 Contribución del Programa Conjunto a los ODM y otros compromisos internacionales

Considerando la relación de la producción de la quinua y otros granos andinos con la agricultura familiar y la población en proceso de inclusión social, se hace evidente el aporte del Programa Conjunto con la consecución del Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) 1 de erradicación de la pobreza y el hambre, en la doble vertiente de mejora de los ingresos de poblaciones vulnerables y de su nutrición. Igualmente, a través del fortalecimiento de capacidades en las mujeres productoras, se contribuye al ODM 3, mientras que, la recuperación o fortalecimiento de sistemas productivos y cultivos tradicionales, fortalece la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental (ODM 7). Finalmente, cabe mencionar que, habida cuenta de la incorporación de lecciones aprendidas de anteriores Programas Conjuntos, la presente propuesta incide positivamente en la mejora en la eficiencia de la cooperación para el Desarrollo (ODM 8), buscando, desde la formulación, la apropiación de los resultados del Programa Conjunto por parte de las contrapartes nacionales, tanto desde el sector público como, especialmente en la propuesta concreta de Crecimiento Económico Inclusivo, del sector privado y a las organizaciones de la sociedad civil.

Desde el 2004 FAO y OIT han venido colaborando a nivel internacional para reducir la brecha de trabajo decente en el sector rural, reconociendo el desafío que la mayoría de trabajadores agrícolas son autoempleados en fincas familiares de pequeña escala. El PC contribuirá en este esfuerzo en los 4 pilares del concepto de trabajo decente:

- 1) Aumentando los ingresos de los productores/as (mejorando la productividad).
- 2) Fomentando a la asociatividad y empoderando a los trabajadores/as a tener una voz y participación en las decisiones que les competen y mejor poder de negociación con otros actores de la CdV.
- 3) Mejorando las condiciones de los trabajadores/as (seguridad y salud, etc.)
- 4) Fomentando la equidad de género y disminuyendo la discriminación de género y origen étnico (11).

De la misma manera, la implementación del PC, en especial mediante la incorporación del énfasis en la promoción del trabajo decente, fortalecería el cumplimiento frente a las Normas internacionales del Trabajo tales como el Convenio 11, sobre el derecho de asociación (1921), el Convenio 141 sobre las organizaciones de trabajadores rurales (1975), el Convenio 129 sobre la inspección del trabajo (agricultura) (1969), el Convenio 184 sobre la seguridad y salud en la agricultura (2001), entre otros. Estudiando a profundidad y difundiendo el patrimonio agro-cultural relacionado al cultivo y uso de los granos andinos, el PC también contribuye a la implementación de la Convención sobre la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial del 2003 y de la Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales del 2005 de adoptadas por la Asamblea General de la UNESCO.

Finalmente, cabe mencionar el potencial de aporte a la implementación de las siguientes recomendaciones formuladas al país a raíz de la Evaluación Periódica Universal y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas, tanto de manera general como garantía de los derechos sociales, económicos y culturales y su marco normativo internacional a nivel universal (PIDESC) y Regional (en el sistema interamericano), como, de manera específica, en la atribución de un papel más importante al género y la interculturalidad en las políticas públicas; participación de la mujer en la vida política y empresarial del país; mayor representación de las mujeres en procesos de toma de decisiones, públicos y privados; eliminación de la brecha salarial por género; eliminación de la pobreza y reducción de brecha entre las ciudades y las zonas rurales y con respecto a los pueblos indígenas, entre otras recomendaciones, en cuyo proceso de implementación se encuentra actualmente involucrado el país.

9 Alineamiento del Programa Conjunto al UNDAF

En el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en el Perú 2012-2016 (UNDAF), la primera línea de cooperación tiene por propósito de fomentar el desarrollo económico inclusivo y el trabajo decente. El UNDAF prevé el apoyo a programas y estrategias para la promoción de la productividad en zonas rurales, y más específicamente de pequeños agricultores de quinua, al cual responde el Programa Conjunto "Inclusión económica y desarrollo sostenible de productores y productoras de quinua en zonas rurales de extrema pobreza de Ayacucho y Puno" (PC Granos Andinos).

10 Análisis de perspectiva de género

Es necesario precisar que se garantiza el enfoque de género y de derecho de la siguiente manera: a) la orientación del documento del Programa Conjunto, b) la orientación de los productos y actividades que se desarrollarán con el Programa Conjunto y c) las estrategias y métodos que faciliten, y en lo posible garanticen, la participación de las mujeres en el Programa Conjunto. El documento de Programa Conjunto incorpora las orientaciones y contenidos del enfoque de derecho, género, interculturalidad y medio ambiente, de tal manera que hace visible que sus objetivos no sean económicos sino principalmente de fortalecimiento por el reconocimiento de los derechos y el

ejercicio de los "titulares de derechos".

Los componentes fueron diseñados de manera específica bajo un enfoque de género.

Uno de los aspectos más importantes donde se puede sustentar la presencia de los enfoques de derecho y de género es a través de las estrategias programáticas y metodologías de aplicación de las actividades del Programa Conjunto. Al respecto, de las consultas realizadas, principalmente en los eventos regionales, se considerara los siguientes elementos durante la fase de implementación:

1. Las actividades (capacitaciones, talleres, asistencias técnicas, etc.) deberán respetar los tiempos y disponibilidades de acuerdo al ciclo productivo de los granos andinos. Estas actividades se ejecutarán principalmente en los momentos del "entre ciclo", es decir de los momentos posteriores a una de las fases del ciclo (siembra, cosecha, etc.) y antes de inicio de la subsiguiente fase.
2. Realizar las actividades del Programa Conjunto en horarios adecuados de los "titulares de derechos" porque sobre todo las mujeres tienen horarios con actividades más rígidas e ineludibles (preparar los alimentos, cuidar los niños, etc.)
- 3- Los operadores no deben imponer los horarios, por el contrario, deben sujetarse a la consulta y decisión de las participantes mujeres.
4. Las metodologías de formación, capacitación y asistencia técnica, deben soportarse principalmente en medios audiovisuales, con preparación ad hoc al contenido y contexto particular y en idioma nativo.
- 5- Los materiales y las metodologías de capacitación mantendrán en enfoque de andragogía (capacitación de adultos) y en lo posible debe utilizarse materiales de representación objetiva (dibujos, maquetas, etc.).

11 Análisis sobre medio ambiente y cambio climático

Toda la sierra peruana, entre ellas Ayacucho y Puno, tienen evidentes signos del cambio climático. Que se presentan de la siguiente manera:

- Incremento de las temperaturas promedio, lo que estimula la presencia de bichos y plagas que normalmente se presentaban en zonas de menor altitud sobre el nivel del mar.
- Se ha reducido sustantivamente la disponibilidad de recursos hídricos por el retiro y desaparición de glaciares que son la fuente de abastecimiento de agua.
- Mayor presencia de eventos climáticos extremos como heladas, sequías de manera imprevista.
- Desfase del comportamiento estacional del clima, como por ejemplo retraso en la precipitación fluvial, presencia de lluvias en épocas no acostumbradas, altibajo de temperaturas de manera irregular, etc.

Todos estos fenómenos no se presentan de manera estandarizada en toda la tierra, sino de forma muy diversa y controversial que dependen de una serie de factores, como la altitud sobre el nivel del mar, las coordenadas geográficas de latitud y longitud, la presencia de glaciares, de quebradas, de incidencia solar. En general, ecosistemas que son muy diferentes. Por lo tanto, en cada caso se establecerán las siguientes estrategias:

- 1 Se establecerán sistemas elementales de registro de los fenómenos climáticos de manera participativa con las organizaciones de la que forman parte los titulares de derecho.
- 2 Deben registrarse las observaciones y "saberes" campesinos, ancestrales y vigentes de cada lugar para dejar sentado una primera base del conocimiento y estrategias básicas de adaptación al cambio climático en cada zona ecológica.
- 3 Debe llevarse un registro sobre los cambios más importantes que se van observando y establecer información con los órganos técnicos competentes sobre hidrología, meteorología y clima, que tengan datos sobre el área de intervención.
- 4 Discutir de manera participativa las principales ideas sobre las estrategias locales de "adaptación al cambio climático" para asumir consensos y posibles acuerdos de manera comunitaria.
- 5 Restablecer las estrategias asumidas por las milenarias culturas precolombinas que ya establecieron ciertas "estrategias de adaptación al cambio climático" como los andenes, el "yakutarpuy", "amunas".

Mainstreaming of gender and women's empowerment:

En el contexto particular de las zonas de intervención elegidas, el enfoque de género y la autonomía de la mujer resultan ser un aspecto central de la intervención. La cuestión de género es un factor determinante para el acceso a los recursos productivos. Asimismo, determina la división del trabajo dentro de los hogares, para el valor social que se atribuye a los diferentes tipos de trabajo y para el poder de negociación, lo que convierte esta perspectiva en un elemento clave a fin de promover el trabajo decente, que es uno de los principales objetivos del presente Programa Conjunto.

En Perú se observa una “feminización” predominante de la pobreza femenina en el medio rural, debido a la migración de los hombres hacia las ciudades medias y atraídas por la minería, con condiciones salariales superiores a la actividad agrícola. Sin bien la agricultura familiar sigue siendo una actividad esencialmente masculina, la tasa de participación de la mujer del área rural alcanza el 74.1% contra 63% en la ciudad (datos del INEI 2011). Al disminuir la participación de los hombres en la agricultura, el papel de la mujer en la producción agrícola se vuelve cada vez más dominante, especialmente en la agricultura de subsistencia.

Sin embargo, las mujeres tienen dificultades en relación a los hombres en el acceso a la tierra, al crédito, a una amplia gama de tecnologías, a la información, el asesoramiento y la formación. Además, por el carácter estacional de ciertos cultivos, las mujeres acceden a empleos temporales, intermitentes y precarios, con condiciones laborales deficientes y salarios bajos, con reducidas posibilidades de participación en procesos de negociación colectiva y en organizaciones sindicales (de por sí escasas o nulas en los ámbitos rurales). La interacción de estas limitantes del mercado de trabajo perpetúa la condición alterna de las mujeres en la economía familiar rural: la mujer es considerada finalmente como trabajadora secundaria cuya función es, en última instancia, complementar los ingresos del hogar o bien es invisible, en tanto que actúa como trabajadora familiar no remunerada o como productora para el autoconsumo.

En este marco el enfoque de género ha estado presente desde la fase de diseño de la propuesta. Se realizó un análisis preliminar de la situación de la brecha de género y de la autonomía de las mujeres en las zonas de intervención, resaltando las evidencias siguientes:

- Sigue existiendo una brecha de género muy importante en término de calidad del empleo y de nivel de ingreso. Cabe señalar que la mujer que vive en zonas rurales sigue siendo el grupo poblacional analfabeto más grande del Perú, con una tasa de 14.4% en promedio e identificando a los departamentos de Ayacucho y Puno, como los departamentos con una mayor tasa de analfabetismo, que alcanza hasta a un cuarto de la población femenina de 15 años a más (MIMP 2010, “Situación educativa de hombres y mujeres”).
- El empleo vulnerable - definidos como personas que tienen menos probabilidades de tener acuerdos formales de trabajo o carecen de acceso a prestaciones o programas de protección social y, por lo tanto, están más a merced de la volatilidad de los ciclos económicos (OIT, 2008) - es muy frecuente entre las mujeres que trabajan en la agricultura.. En las zonas de intervención identificadas, esto se ilustra por:
 - una desigualdad de acceso a la propiedad y a los recursos productivos: Según la información de COFOPRI, el 2011 se entregaron 68,881 títulos de propiedad a mujeres. El 20.3% de unidades agropecuarias son dirigidas por mujeres, pero sólo el 4.7% de las productoras rurales tiene su título de propiedad. (Informe DS 027-2007-PCM de Enero 2012, Ministerio de Vivienda)
 - una desigualdad de ingresos: el ingreso promedio de la PEA femenina (S/. 826.8) en el 2010, representó el 65,0% del ingreso promedio de la PEA masculina (S/. 1,323.3) (CEPAL 2008)
 - una mayor informalidad: El 67% de las mujeres frente al 53% de los hombres trabajan en el sector informal.

Estas desigualdades se traducen en una sobre representación de las mujeres, en particular rurales, en la población en situación de pobreza extrema: por cada 100 hombres hay 108 mujeres en

pobreza extrema (CEPAL 2008). Por otra parte, la insuficiencia de servicios públicos para el cuidado de personas, como guarderías y centros de atención para adultos mayores y personas totalmente dependientes, incrementan el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres pues son niñas y mujeres desde los 12 años a más quienes se encargan del cuidado de los bebés, niños y ancianos en el hogar. Tienen una participación preponderante en las labores domésticas como cocinar, lavar y limpiar (12) y reproductivas, que son cruciales para el mantenimiento de los hogares, las familias, y las comunidades pero al considerarse como una extensión de los deberes del hogar, no se les reconoce un valor económico. Los siguientes cuadros reflejan la situación de desigualdad que enfrentan las niñas y mujeres urbanas y rurales en cuanto a la remuneración y a su derecho al uso del tiempo

Figura 8: Uso del Tiempo de mujeres de 12 a más años en el Perú

Figura 9: Uso del Tiempo y Remuneración de mujeres de 12 a más años en el Perú

La mujer emplea casi tres veces más de su tiempo en labores domésticas que el hombre que no son remuneradas. El traspaso de muchas de estas tareas asistenciales a estas niñas/hijas y mujeres tiende a perpetuar los ciclos de desigualdades de género y la transmisión intergeneracional de la pobreza, ya que las niñas e hijas confinadas a labores domésticas no pueden asistir a la escuela lo que puede conllevar a un incremento de su desprotección frente a formas de trabajo infantil.

La realización de este análisis preliminar permitió poner el énfasis necesario al enfoque de igualdad de género en el diseño de la propuesta, contemplando actividades específicas para cerrar las brechas mencionadas. A través del último componente del PC en particular, se construirá un modelo de intervención innovador que permita vincular los programas de apoyo al desarrollo productivo con los programas de desarrollo social. En este marco, se pretende vincular a las mujeres beneficiarias de los proyectos de asistencia productiva al Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización, PRONAMA, en ejecución en las zonas de intervención, para que se consideren como público prioritario, por ejemplo.

Una labor especial tendrá el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), pues tendrá como rol principal formular y supervisar la implementación de estrategias, mecanismos, procesos, instrumentos y acciones para la transversalización del enfoque de género en las políticas, planes, programas y proyectos en las zonas de acción del PC.

Las desigualdades de género se reflejan también en la representación de los trabajadores y productores, sobre todo en las instituciones organizadas de trabajadores, tales como los sindicatos y las formas tradicionales de acción colectiva, en los que las mujeres y sus intereses están notoriamente sub-representados. Se trabajará mediante el Programa Conjunto para fortalecer el conocimiento de sus constituyentes sobre la libertad sindical en la economía rural. La actividad de fortalecimiento de la asociatividad de los productores de quinua, incluirá actividades para informar a las mujeres rurales sobre sus derechos fundamentales en el trabajo, de libre asociación, para fomentar sus capacidades de organización y participación en los procesos de negociación colectiva junto a los hombres.

La Agencia Española de Cooperación Internacional revela unos datos pertinentes de la situación de la mujer campesina en Puno. 78% de mujeres puneñas sufren agresión psicológica por parte de su cónyuge, 11% de adolescentes ya tiene hijos, 40% de niñas están fuera del sistema educativo, 23% de las mujeres son analfabetas, débil participación política de la mujer (8% de las alcaldías provinciales son ocupadas por mujeres).

Medidas para asegurar la participación de la mujer en el proceso de implementación del PC

Para asegurar la incorporación del enfoque de género en todos los componentes, el Programa Conjunto utilizará la herramienta de Gender Sensitive Marker manejado por los puntos focales de género de cada agencia. Además, el equipo de diseño y de implementación del Programa Conjunto puede contar con la asistencia técnica de los expertos de ONU Mujeres para asegurar una mayor eficacia de la estrategia en materia de reducción de desigualdades para las mujeres rurales de las zonas de intervención.

Adicionalmente a todos los indicadores desagregados por sexo, se incorporo varios indicadores específicos para monitorear los progresos hacia la reducción de las brechas de género existentes. Se consideró, entre otros los indicadores siguientes:

- Identificación cualitativa y dimensionamiento cuantitativo de las principales brechas de género que se producen en los eslabones de la CdV.
- Número de facilitadoras productivo-comercial disponible en Ayacucho y Puno.
- Porcentaje promedio de mujeres productoras en organizaciones fortalecidas.
- Número de organizaciones de mujeres participantes.
- Número de material audiovisual del enfoque de género del PC en tres idiomas (quechua, aymara y castellano)
- Número y % de mujeres participantes en organizaciones de productores de quinua
- Número y % de mujeres participantes en espacios de concertación nacional y regional

Se espera incluir y/o fortalecer la batería indicadores sobre género una vez que se concluya con los 2 diagnósticos de género en la CdV de la Quinua, los cuales servirán para el análisis e implementación de iniciativas desde los espacios de concertación y las políticas regionales y nacionales.

Proporción de los recursos directos e indirectos destinados a la igualdad de género

Los tres componentes propuestos por el PC tienen diferentes productos y actividades que se van a ejecutar a lo largo del Programa Conjunto. Por los contenidos principales de tales actividades y sus presupuestos se ha calculado de manera aproximada que para los temas con enfoque de género se destinarán un 35% de los recursos de manera directa y un 65% de manera indirecta.

Sustainability:

El Perú se encuentra entre los 5 países más afectados por el Cambio Climático a nivel global, debido a las pérdidas potenciales de biodiversidad y de recursos hídricos de glaciares, páramos y agua dulce generada por dicho fenómeno. Puno presenta alta vulnerabilidad a eventos como: fuertes lluvias, deslizamientos, heladas, granizadas y sequías; Ayacucho es altamente vulnerable a la desglaciación, fuertes lluvias, deslizamientos, heladas y granizadas.

La quinua, tiene una amplia adaptación agro-ecológica. Sin embargo las condiciones óptimas se dan en altitudes de 3,000 m.s.n.m. a 4,000 m.s.n.m, con climas fríos y secos, y precipitaciones mínimas de 300 mm.a 750 mm., que son las que corresponden a las zonas de producción de Puno, Ayacucho y otras zonas de la sierra peruana. Una investigación auspiciada por la FAO prueba que la quinua se adapta en diferentes zonas, desde áridas y calurosas con climas tropicales y zonas a nivel del mar hasta alturas que superan los 4,000 m.s.n.m. Esta característica particular del producto lo hace menos sensible a los cambios climáticos en términos de temperatura y altamente resistente a las variaciones de precipitación, estableciéndose una alta vulnerabilidad a las heladas, granizadas, sequías y deslizamientos asociados.

El PC considera algunas líneas de acción e indicadores para el monitoreo y la evaluación que apoyan una efectiva adaptación a la variabilidad climática, como la gestión sostenible ambiental a través del fomento de la agricultura orgánica y de la recuperación de Buenas Prácticas Ancestrales vinculadas a la agricultura orgánica, la cual entre otras permite reducir el impacto sobre el uso intensivo de la tierra. Este enfoque se verá además fortalecido por la diversificación productiva que se impulsará en los territorios, que ayuda a mitigar los fenómenos de sobre-uso de tierra y sobre pastoreo. Asimismo, el PC en los procesos de formación y asistencia técnica abordará los enfoques de género, adaptación al cambio climático, promoción del trabajo decente, entre otros. El PC desarrollará algunos productos y actividades directamente relacionados a dicha problemática, entre ellos.

- Proveedores de insumos de calidad y de bajo costo para la producción de Quinua (orgánica) certificados
- Proceso de certificación de Denominación de Origen (DO) para la Quinua diseñado de manera

multisectorial y con actores público-privados.

- Diseño y formulación de sistemas de certificación adecuados y favorables para los productores (incl. variedades de quinua resistentes a las heladas, plagas y al stress hídrico)
- Elaboración de guías prácticas para el uso y manejo de los paquetes tecnológicos, incluyendo técnicas de riego que mitigan efectos de la granizada y la pérdida de cosechas de quinua.
- Aplicación piloto de los servicios técnico productivo, incluyendo la construcción de micro-reservorios en Puno y Ayacucho, que gestionen de manera eficiente la mayor agua derivada de las lluvias, contribuyendo a la reducción de los deslizamientos, la reducción de las prácticas de deforestación, tala indiscriminada y quema en las zonas de producción, la reducción intensa del uso de agroquímicos en el proceso productivo de la quinua y granos andinos, y de su desecho en las aguas de ríos y lagunas.

Por otro lado, para mantener los resultados del PC en el largo plazo se implementarán las siguientes estrategias de sostenibilidad de las intervenciones:

Alineamiento de las intervenciones del PC a los programas y proyectos públicos: un enfoque de desarrollo institucional y de capacidades de actores públicos y privados

El PC ha sido concebido para apoyar al Estado en sus distintos niveles y sus programas públicos, contribuir a mejorar la articulación de los programas sociales con los programas productivos a nivel territorial, fortalecer las competencias de profesionales y técnicos de instituciones públicas y privadas vinculados a la CdV de la quinua. Se promoverá la transferencia e institucionalización de metodologías y herramientas validadas para la investigación y análisis de la CdV con enfoque de derechos, búsqueda de soluciones de mejora, innovación, implementación, evaluación del impacto y mejora continua en estos procesos.

Considerando que existe una fuerte dispersión y desarticulación de las intervenciones de los actores públicos y privados en las regiones, se reforzarán las capacidades locales para apoyar a la articulación de políticas y programas productivos y sociales. Esta modalidad del PC permite evitar de sustituirse a las funciones y competencias de los propios actores en la promoción del desarrollo y la competitividad territorial, y generar por contrario las condiciones de sostenibilidad y consolidación de los resultados a través de la apropiación de las contrapartes locales y nacionales del valor agregado de las intervenciones de las agencias involucradas en este PC.

Incidencia para el fortalecimiento y/o diseño de políticas públicas efectivas a través la gestión del conocimiento y divulgación de lecciones y buenas prácticas: Institucionalización y escalamiento

La incidencia para el fortalecimiento y/o diseño de políticas públicas efectivas con enfoque de derechos para el desarrollo y la competitividad territorial en las zonas rurales, se basará en la capitalización y difusión de sistematizaciones y estudios priorizados por el PC: estudio de brechas de género en la CdV, sistematización de procesos de desarrollo y competitividad de la cadena y su impacto en el mejoramiento de trabajo decente, equidad de género y productividad; estudio de evaluación y sistematización de experiencias en apoyo a formulación de proyectos de inversión pública; sistematización de experiencias en articulación de promoción productiva y programas sociales.

La estrategia de incidencia política permitirá institucionalizar las buenas prácticas desarrolladas por el PC y de este modo se logrará no sólo la sostenibilidad de los resultados, sino el escalamiento de las intervenciones del PC a favor de las poblaciones rurales más vulnerables.

Las estrategias referidas líneas arriba se complementan con las siguientes acciones que también apuntan a la sostenibilidad de los resultados del PC.

- Institucionalización de mesas técnicas a nivel regional y nacional para el desarrollo, la innovación, y la competitividad de la cadena de valor de la quinua. Se pondrá especial atención en las mesas a la implementación territorial de los alcances del Plan Nacional de Competitividad que conduce PRODUCE.
- Adopción de los modelos implementados por el PC por los Gobiernos Regionales de Puno y Ayacucho, desde sus dependencias y órganos (Gerencias de Desarrollo Económico, Direcciones

Regionales de Agricultura, etc.).

- Proyectos de inversión pública formulados y declarados viables por los Gobiernos Regionales de Puno y Ayacucho que extienden y replican las intervenciones del Programa Conjunto.

Proporción de los recursos directos e indirectos destinados al cambio climático y medio ambiente
Los tres componentes propuestos por el PC tienen diferentes productos y actividades que se van a ejecutar a lo largo del Programa Conjunto. Por los contenidos principales de tales actividades y sus presupuestos se ha calculado de manera aproximada que para los temas de cambio climático y medio ambiente se destinarán un 20% de los recursos de manera directa y un 70% de manera indirecta.

Medidas del PC ante riesgo de vulnerabilidad a causa del cambio climático

La propuesta del PC en sus tres componentes se dirige de una manera muy alineada con las buenas prácticas agrícolas (en particular producción orgánica) que ya existen y que deben generalizarse desde épocas ancestrales por los pobladores de estas áreas. Precisamente lo que se trata es potenciarlos en su mejor organización social y productiva en las diferentes fases de la cadena de valor de la quinua. Dicho potenciamiento de los saberes ancestrales y campesinos se fomentará mediante la incorporación de tecnologías adecuadas y amigables a dichos productos y el medioambiente. No se está introduciendo productos ni formas productivas que puedan resultar invasivos o agresivos a los espacios de intervención, sino todo lo contrario.

De otro lado al ser los granos andinos especies nativas se convierten en una importante contribución al proceso de revegetación de los espacios andinos. Se espera, por lo tanto, también una contribución positiva y significativa al desarrollo de la biodiversidad que corresponden a dichos espacios andinos.

Contribución a las “estrategias de adaptación al cambio climático”

Las acciones y resultados de las intervenciones del PC “granos andinos” se inscriben muy claramente dentro de las estrategias “de adaptación al cambio climático” de los pobladores rurales más pobres que ocupan los espacios andinos, que, a su vez, son uno de los más vulnerables en el mundo ante los fenómenos del cambio climático.

Public-private partnerships:

La efectividad en el desarrollo, y más específicamente en la promoción, desarrollo y competitividad de la cadena de valor de quinua en el Perú, está directamente correlacionada con la actuación articulada y complementaria entre actores públicos y privados. En tal sentido, el Programa Conjunto, tomando como referencia los resultados de los análisis de la cadena de valor de la Quinua en las regiones de Ayacucho y Puno- que identificará de manera muy detallada a los actores directos e indirectos de la cadena de valor y que dará paso al diseño y elaboración de planes de desarrollo y competitividad de la misma - contribuirá a la creación de asociaciones público-privadas en dos niveles:

Nivel Nacional: Consejo Nacional de la Quinua y otros Granos Andinos (o similar)

Concebido como espacio de participación, coordinación, cooperación y concertación de actores público-privados que tendrá la finalidad de promover la innovación y el desarrollo sostenible y la competitividad de la cadena de valor de quinua en el Perú.

La propuesta del Consejo Nacional de la Quinua, se fundamenta en los procesos económicos, sociales e institucionales que se vienen desarrollando en las principales regiones productoras de quinua en el Perú. Esta iniciativa tendrá sus referentes regionales en los “Comités Regionales de la Quinua y otros granos andinos” y se propone a raíz de una necesidad sentida de las regiones que aspiran a la construcción de un espacio nacional encargado de promover la competitividad, la innovación y la inclusión económica en la cadena de valor de la quinua en el Perú.

En el marco del Plan Nacional de la Quinua trabajado por el Ministerio de Agricultura y Riego del Perú, el Consejo Nacional de la Quinua tendrá las siguientes funciones:

- Constituir un espacio de representación a nivel nacional, teniendo como base a los Comités Regionales.
- Promover espacios de diálogo y articulación entre los actores de la cadena de quinua para una intervención concertada y concentrada sobre los principales nudos críticos de la cadena: producción, transformación y comercialización.
- Generar propuestas para impulsar la inclusión económica y competitividad en la cadena de valor de la quinua en el Perú.
- Proponer políticas, estrategias, programas y proyectos orientados al desarrollo de la cadena de valor de la quinua y sus actores.
- Promover y proponer el diseño y gestión de normas técnicas en: manejo agronómico, cosecha y post-cosecha, transformación y comercialización para mejorar la competitividad de la cadena de valor.
- Promover y propiciar enfoques de derecho y de género en políticas públicas de carácter sectorial-nacional.
- Promover el desarrollo de investigaciones de alto nivel para la innovación y el desarrollo sostenible competitivo de la cadena de valor de la quinua.
- Propiciar estudios y proyectos de impacto nacional y regional, canalizando ante las fuentes cooperantes nacionales e internacionales.
- Promover la socialización de experiencias, proyectos y metodologías de intervención validados entre las instituciones facilitadoras de la cadena de valor de la quinua.
- Articular esfuerzos interinstitucionales en temas de investigación de alto nivel para la innovación y el desarrollo sostenible y competitivo y de la cadena de valor.

Nivel Regional: Comités Regionales de la Quinua y otros granos andinos de Ayacucho y Puno (o similar)

Concebido como un espacio de participación, concertación, coordinación y articulación de intervenciones de los actores directos e indirectos de la cadena de valor en las regiones, estarán conformados por representantes de organizaciones de productores, del sector empresarial, sociedad civil, cooperación internacional y organismos del Estado con intervenciones específicas en los territorios.

En el marco de los planes de desarrollo y competitividad de la cadena de valor de la quinua, los Comités Regionales de la Quinua tendrá las siguientes funciones:

- Garantizar la intervención concertada de programas y proyectos públicos y privados.
- Promover la activa participación y articulación de las instituciones públicas y privadas comprometidas en la ejecución de programas y proyectos vinculados a la cadena de valor de la quinua.
- Brindar opinión técnica sobre planes, programas y proyectos regionales públicos y privados, orientados a la promoción y desarrollo de la cadena de valor de la quinua, en coordinación con la "Oficina de Cooperación Internacional" de los Gobiernos Regionales.
- Coordinación interinstitucional de políticas, programas, proyectos y acciones sectoriales de apoyo a los actores de la cadena, a nivel local y regional.
- Promover y propiciar enfoques de derecho y de género en políticas públicas de carácter regional.
- Promover la asociatividad de pequeños productores de quinua.
- Promover y facilitar el acceso de los productores y productoras y otros actores de la cadena de valor a servicios financieros y no financieros adecuados.
- Generar una base de datos de información de la cadena.
- Articular esfuerzos interinstitucionales en temas de investigación de alto nivel y de necesidad de la cadena de valor.
- Proponer normas de fomento a favor de la producción, conservación, transformación y comercialización de la quinua.

El modelo organizativo y la institucionalización del Consejo y los Comités regionales se definirán en el proceso de implementación del PC y debe ser producto de consultas amplias con actores públicos

y privados que tienen intervenciones en la cadena de valor de la quinua. Estos modelos de asociación público-privada, servirán de referencia para extender la experiencia a otras regiones productoras de quinua y otros sectores priorizados por el PC, la estrategia de escalamiento será gradual.

Finalmente, cabe mencionar que se observa que la participación de organizaciones de mujeres en diferentes espacios de concertación local, regional y nacional es muy limitada y en muchos casos inexistentes (mesa técnicas o temáticas de diversas índoles, Concejos Nacionales, etc.). En tal sentido, se promoverán y/o fortalecerán organizaciones de productoras a nivel local, regional y/o nacional para promover su inclusión en espacios de concertación de políticas, programas, proyectos y/o cadenas de valor.

Papel del sector privado en el fomento del sector y su participación en el Programa Conjunto

El sector privado participará en los siguientes procesos:

Implementación de servicios de apoyo en la CdV

- Cofinanciando los modelos de negocios de inclusivos que impulsará el PC.
- Brindando información relevante sobre la cadena de valor de la quinua, y otros granos andinos, sobre todo relacionados con a la demanda nacional e internacional.
- Integrándose a procesos de articulación productiva con pequeños productores.
- Promoviendo y desarrollando intervenciones con enfoques de género específicos o transversales.
- Proveyendo servicios de desarrollo empresarial y asistencia técnico-productiva a sus redes de proveedores (pequeños productores articulados a su cadena de valor)
- Participando en soluciones financiera y no financieras para la cadena de valor
- Participando en diseño de propuestas de políticas, estrategias, programas y proyectos orientados al desarrollo de la cadena de valor de la quinua y sus actores.
- Brindando información para el diseño y gestión de normas técnicas en: manejo agronómico, cosecha y post-cosecha, transformación y comercialización para mejorar la competitividad de la cadena de valor.
- Promoviendo el desarrollo de investigaciones de alto nivel para el desarrollo sostenible y competitivo de la cadena de valor de la quinua.
- Propiciando estudios y proyectos de impacto nacional y regional, canalizando ante las fuentes cooperantes nacionales e internacionales.
- Apoyando la institucionalización de espacios de concertación público-privado sobre quinua y otros granos andinos a nivel nacional y regional

Fortalecimiento de capacidades específicamente de mujeres productoras de quinua y granos andinos

- Se establecerán acuerdos de complementariedad con las empresas acopiadoras y transformadoras de quinua y otros granos andinos para desarrollar programas de fortalecimiento de organizaciones de productoras y programa de formación de gestoras comerciales. Este planteamiento se basa en buenas prácticas y experiencia de las empresas con trabajo de mujeres.

Diseño y Gestión de PC

- Procesos de diseño de la nota conceptual (aportes específicos en la cartas de intención y consultas realizadas en la regiones y en el taller nacional de consulta)
- Priorizando intervenciones en el seno del CG del PC, a través del Comité Granos andinos de ADEX.
- Apoyo de AECID, ONU Mujer, la ONG Manuela Ramos y los especialistas de género de las agencias, en la definición del enfoque de género para esta propuesta.

Civil society participation:

La sociedad civil es un actor clave para la sostenibilidad del PC. Desde la fase de diseño del PC el proceso ha sido participativo, para poder incorporar diversas realidades e introducir mecanismos de gobernanza y de diálogo abierto multisectorial.

Durante la fase de diseño del PC, se pautearon diversas actividades que involucraron a la sociedad civil. Primeramente, se llevó a cabo una reunión con representantes de organizaciones sindicales y de la sociedad civil (Central Unitario de Trabajadores (CUT) y Central General de Trabajadores del Perú (CGTP), Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES). La reunión permitió incorporar inquietudes de los diversos participantes sobre cómo armonizar la apropiación por parte de las contrapartes del proceso a fin de lograr la sostenibilidad de la intervención. Un taller de validación de la propuesta del PC tuvo lugar a inicios de Junio con 32 participantes públicos, privados (ADEX, Nestlé, Alicorp, etc.), organizaciones sociales (CUT y CGTP) y sociedad civil (CEPES, ANPE), tales como, centros de investigación (INIA y Centro de Investigación rural de la Universidad Agraria La Molina, COORU) para mencionar algunos. El diálogo entre los actores sociales brindó mayor consistencia a la propuesta de PC, ya que los asistentes pudieron identificar a lo largo de las mesas de trabajo un abanico de posibilidades de articulación multisectoriales entre gobierno, sector privado y actores de la sociedad civil sobre las cuales el PC puede intervenir. Por ejemplo, se discutió la posibilidad de conducir proyectos pilotos liderados por equipos técnicos en el terreno conformados por actores de diversas instituciones para construir sobre las plataformas preexistentes.

A raíz del diálogo llevado a cabo durante las reuniones preliminares y el taller de revisión de la nota conceptual, las organizaciones de la sociedad civil que participarán en el PC se encuentran desglosadas por ámbitos. A nivel nacional, se pretende forjar alianzas estratégicas con: Asociación Nacional de Productores Ecológicos del Perú (ANPE), Centro Internacional de la Papa (CIP), Centro Peruano de Estudios Sociales (CEPES), Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Central Unitaria de Trabajadores del Perú (CUT), Convención Nacional del Agro Peruano (CONVEAGRO), Confederación Nacional Agraria (CNA), Coordinadora Rural (COORU), la ONG Manuela Ramos, ONAMIAP, Red de Acción en Agricultura Alternativa (RAAA). A nivel de las regiones de Puno y Ayacucho se han identificado durante las misiones de mapeo del mes de junio a: CGTP Puno y Ayacucho, Asociación Manos Unidas en Puno, IDESI – Instituto de Desarrollo y Economía Informal (IDESI) en Ayacucho.

Para muestra de que en las regiones es necesaria la participación de las organizaciones de la sociedad civil, en puntos claves de la cadena, puede hacerse mención de los procesos de certificación a las organizaciones de productores. Actualmente las certificaciones son realizadas por el sector privado, sin embargo cabe la posibilidad de promover la certificación participativa para mercado nacional (Sistema de Garantía Participativa), que la CONAPO está impulsando (Consejo Nacional de Productos Orgánicos) y coordinación con el Consejo Nacional de SGP y con participación de la Asociación Nacional de Productores Ecológicos (tiene su Ley y Reglamento).

En materia de monitoreo y evaluación, miembros de la sociedad civil participarán en las actividades de monitoreo y evaluación, validación y seguimiento previstos en el apartado de M&E de este PC. Específicamente, estarán presentes en el Comité Técnico Consultivo Público-Privado de Granos Andinos y en el Comité técnico regional de planificación, M&E, futuros Consejo Nacional y Comités regionales de la quinua institucionalmente instalados para el fomento del sector.

Justification of the Joint Programme modality:

El problema de “bajos niveles de ingresos, de empleo decente y de disponibilidad alimentaria de los agricultores y agricultoras de quinua en el Perú”, y la mayor incidencia de la pobreza y extrema pobreza en las zonas rurales de Puno y Ayacucho tiene numerosas ramas, por lo cual es necesario acercar distintos enfoques de las diferentes agencias y de las distintas políticas públicas, y concertar actividades conjuntas.

Al trabajar esta problemática con un enfoque multi dimensional (socio laboral, productivo, cultural y de género) permite responder a las varias dimensiones de la pobreza rural y las causas estructurales en la cadena de valor de la quinua. El aporte y mandato de las tres agencias permite (i) tener una estructura multi agencias razonable y efectiva, y (ii) aprovechar las competencias y experiencia de cada una de las agencias.

OIT - La OIT, organización tripartita (Gobierno, empleadores, sindicatos) tiene por mandato promover el trabajo decente para todos, a través de un empleo de calidad, el respeto de los derechos en el trabajo, la protección social, el diálogo y el tripartismo. La OIT ha adoptado varias Normas internacionales del Trabajo para la agricultura, entre las cuales cabe mencionar brevemente el Convenio 11 sobre el derecho de asociación (agricultura), Convenio 129 - Convenio sobre la inspección de trabajo (agricultura), Convenio 141 - Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, el Convenio 184 - Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura. La OIT tiene experiencia en desarrollo rural basados en enfoque sistémico de mercado y de desarrollo de cadenas de valor (caña de azúcar, flores, frutas, productos orgánicos, etc.) en más de 20 países. Hasta 2017, la OIT desarrollará un programa de apoyo al mejoramiento de la productividad y condiciones de trabajo en la agro exportación en el Perú, junto con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Confederación de Empresarios Privados (CONFIEP) y la Asociación de Exportadores (ADEX), entre otros. La OIT ha sido involucrada recientemente en 2 Programas Conjunto en Perú y liderado el Programa de Juventud (2009-2013), internacionalmente reconocido como uno de los más exitosos.

FAO - El mandato en relación con la Alimentación y la Agricultura comprende los siguientes objetivos estratégicos: i) Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; ii) Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles; iii) Reducir de la pobreza rural; iv) Propiciar sistemas agrícolas y alimentarios inclusivos y eficientes; y v) Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante catástrofes; estando especialmente vinculado el Programa Conjunto. FAO es la agencia promotora del Año Internacional de la Quinua, celebrado en 2013, y de las actividades previstas para el Año Internacional de la Agricultura Familiar, en 2014. En la actualidad, viene implementando un Proyecto Regional de fomento de la producción y uso de semillas de calidad, entre las que se encuentra la quinua, en las dos regiones previstas para el Programa Conjunto, al tiempo que tiene previsto iniciar actividades para un proyecto regional (junto con otros países andinos) en fortalecimiento del sistema agroalimentario de la Quinua.

UNESCO - Tiene un su rol clave como ente de cooperación técnica en el sector de cultura, y promotor de los principios de la Convención del 2005 sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales.

Regions of intervention:

El PC intervendrá en las regiones de Ayacucho y Puno, eminentemente agrícolas de la sierra sur del país. En las intervenciones de primer nivel para los titulares de derechos directos, el PC se focalizará en un número limitado de provincias, tentativamente identificadas como Vilcashuamán, Cangallo y Huamanga en Ayacucho y San Román, El Collao y Puno en la región Puno. Dichas regiones y provincias han sido identificadas a través de un proceso de consulta extensa tanto a nivel nacional como regional sobre la base de los siguientes criterios:

- Alta incidencia de pobreza y vulnerabilidad socioeconómica de los habitantes, y regiones de mayor atraso en el Perú, (91 distritos pobres de los 109 distritos en Puno, 93 distritos pobres de los 111 distritos en Ayacucho).
- Regiones de mayor producción de quinua y otros granos andinos, 68% de la producción nacional de quinua en el caso de Puno y 10% en el caso de Ayacucho
- Sistemas productivos de recursos limitados (agricultura familiar).
- Experiencia previa de NNUU en ambas regiones (2009 - 2014) y en particular del Programa de Semillas Andinas, financiado por AECID.
- Presencia de Proyectos de Inversión Pública (PIP) de desarrollo productivo o programas públicos, tanto a nivel nacional como regional o local (HakuWiñay, CITEs, PIP tales como "Mejoramiento de los servicios de la dirección regional agraria y agencias agrarias para la promoción y la mejora de la cadena productiva del cultivo de la quinua en la región Ayacucho" del GORE Ayacucho (en fase de evaluación - US\$ 2 933 398.91 - estudio de pre-factibilidad a realizarse) y el PIP "Desarrollo de capacidades de la cadena productiva de la quinua en la región Puno del GORE de Puno.(proyecto en ejecución con un monto de US\$ 1 797 699.63).
- Para efectos de la sustentación, con rigor estadístico, se recurrió a los resultados del IV Censo Nacional Agropecuario del 2012 del cual se extrajo la información referida a los departamentos de

mayor producción de granos andinos y de mayores productores y productoras en las diferentes regiones y luego se seleccionaron las tres provincias de Puno y Ayacucho con mayor número de unidades productivas (la nomenclatura viene del censo); se procedió a hacer un cálculo de una nueva base para las tres regiones y se estimaron los porcentajes para establecer cuántas personas podrían ser tomadas como “titulares de derecho” por cada provincia.

- Igualmente se tomó en consideración la incidencia de pobreza extrema en dichas regiones, provincias y el hecho de que la “focalización geográfica” se hace por promedios, lo cual puede diluir la realidad de unos “bolsones” de extrema pobreza que pueden estar ubicados en distritos y centros poblados.

- Se tomaron en cuenta las provincias donde están interviniendo otros programas, proyectos o actividades de los diferentes niveles del Estado peruano (contrapartes nacionales) así como de manera especial la presencia de proyectos de la cooperación internacional de coincidencia inmediata con el PC: FAO, Unión Europea, Cooperación Belga, en sus diversos proyectos.

Esta pre-selección a nivel provincial fue corroborada por las intervenciones de distintos actores en la ocasión de los talleres de consulta regionales organizados en Ayacucho y Puno durante la fase de formulación del PC.

- Para la definición de los “titulares de derecho”, se realizó tal procedimiento estadístico y de aplicación multi-criterio. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que algunas actividades serán dirigidas a favor de los titulares de derechos a través del fortalecimiento y mejor formación de los titulares de obligaciones (tanto público como privados) los cuales tendrán una irradiación no sólo provincial sino también regional y de políticas públicas nacionales.

El PC se limitará a un número reducido de provincias en ambas regiones. La selección definitiva de los distritos será establecida durante la fase inicial del Programa, conjuntamente alineándose con la planificación anual de los Proyectos de Inversión Pública de los Ministerios nacionales y Gobiernos regionales.

Targeted groups:

Los titulares de derecho del PC se conformarán por productoras y productores de quinua y otros granos andinos de los ámbitos de intervención del PC. Aunque las intervenciones del PC podrán tener una cobertura regional, la mayoría de los titulares de derecho se encontraran en un número reducido de provincias, identificadas como aquellas de mayor incidencia de pobreza y déficits de acceso a derechos económicos, sociales y laborales (incluyendo inequidad de género), de alta producción de quinua y otros granos andinos y contando con la presencia de intervenciones de política y programas públicos y privados. Los titulares de derecho del PC serán concentrados, aún de manera referencial, en las provincias ayacuchanas de Huamanga, Cangallo y Vilcashuamán y en las provincias puneñas de San Román, Puno y el Collao. Anexo IX. Estadísticas selección de provincias en Ayacucho y Puno (14.09.2014)

En razón de lo expuesto en el punto anterior, a nivel estadístico se presenta dos cuadros donde presenta información sobre el número de unidades productivas, producción (en toneladas), número de pobres totales y presencia de proyectos de inversión pública y privada, siguiendo estos parámetros se selecciona 3 provincias por región. En los talleres participativos llevados a cabo en las dos regiones, los participantes coincidieron en la definición de las provincias, fundamentalmente por criterios de vocación productiva, rol de ciudades intermedias que cumplen los territorios (dentro de una perspectiva de corredor económico) y presencia de empresas del sector privado.

Cuadro 1: Provincias seleccionadas para la implementación de PC Granos Andinos, producto quinua, Región Ayacucho

Cuadro 2: Provincias seleccionadas para la implementación de PC Granos Andinos, producto quinua, Región Puno

De acuerdo a la población de productores/as informada por el censo agrario en Ayacucho y Puno se tienen registrados 56,353 entre productores/as (con una proporción de 70% hombres y 30%

mujeres), mientras que en Ayacucho asciende a 3,712 productores/as. En base a esta información se establecieron porcentajes conservadores de intervención en las tres principales provincias de cada una de las regiones, Ayacucho (Vilcashuamán, Cangallo y Huamanga) y Puno (San Román, el Collao y Puno) para determinar los titulares de derecho tanto para el Componente 1 como para el Componente 2. De manera referencial se estima los siguientes titulares de derecho para los referidos componentes:

Cuadro 3 : Estadísticas de los titulares de derecho

El número de titulares de derecho total, referencialmente, serán de 1970 para el Componente 1 y 2350 para el Componente 2, los cuales serán sujetos de ambas intervenciones.

Cabe señalar que el número de titulares de derecho directos determinados del PC es coherente con gasto anual promedio observado en otros programas similares de desarrollo productivo, donde costo promedio es del orden de US\$ 100 a 150 dólares americanos por año (incluyendo capacitación, asistencia técnica, provisión de infraestructura menor).

En los ámbitos de intervención del PC se seleccionarán programas y proyectos públicos de los sectores identificados como contrapartes tales como el Programa de transferencias condicionadas del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - "Juntos", que se enfoca en apoyar a madres, niños y adolescentes rurales en situación de pobreza a acceder a servicios públicos educativos y sanitarios. Asimismo, la selección de la población objetivo será coordinada con los beneficiarios del proyecto desarrollo de capacidades productivas y de emprendimientos rurales "Mi chacra emprendedora - HakuWiñay" de FONCODES MIDIS y de los Proyectos de Inversión Pública seleccionados de Ayacucho y Puno.

Asimismo, se han identificado como potenciales beneficiarios directos a profesionales y técnicos de las instituciones público y privadas de los ámbitos de intervención quienes participarán principalmente en procesos de formación brindados por el PC en el marco de los primeros tres componentes.

Debe considerarse que para el establecimiento de los titulares de derecho, en ambas regiones, se ha tomado en cuenta la población por género y grupo etario.

Design, mutisectorial strategy, results and implementation plan:

Para el 2016, el Perú se ha planteado reducir la pobreza a menos del 20% (13), del mismo modo en los principales planes nacionales (14) se han establecido objetivos específicos para mejorar la seguridad alimentaria de las familias rurales e incrementar niveles de productividad y competitividad de las unidades empresariales.

1. Teoría del cambio y estrategia central de intervención:

La teoría de cambio del PC Granos Andinos se construye a partir del análisis del contexto nacional, regional y local en las diferentes dimensiones: sociales, económicas, cultural-identitario, medio ambiental y político institucional. Asimismo, se soporta en el análisis del sistema de mercado en el que se desenvuelve la CdV de granos andinos (descritos en los primeros capítulos) y el análisis de problemas y causas en la CdV de quinua, que se presenta a continuación.

1.1 Análisis de árbol de problemas y causas, y árbol de objetivos en la Cadena de valor de la quinua.

El árbol de problemas y causas, y el árbol de objetivos (que se presenta en las figuras 17 y 18) se construyó teniendo en cuenta los siguientes consideraciones.

a) Experiencia de las agencias participantes y sus contrapartes participantes en el PC en la

- promoción de granos andinos, quienes suministraron información de base relevante (específicamente el Programa Joyas Andinas, diseñado por la OIT y la FAO)
- b) Información y aportes recogidos en los talleres regionales participativos llevados a cabo en las regiones de Ayacucho y Puno.
- c) Información y aportes recogidos en el taller nacional
- d) Información proporcionada por la AECID en temas relacionados a género
- e) Trabajo de gabinete del equipo inter-agencial en permanente consulta con las contrapartes

1.2 Hipótesis central de intervención del PC

La hipótesis central del PC enfatiza que, “Fortaleciendo los actores locales y construyendo redes sociales e institucionales con un trabajo orientado a la promoción de la articulación productiva y asociatividad en la CdV de la quinua; productividad y fomento del consumo de granos andinos; y la articulación público-privado y gestión del conocimiento, se hará sostenible la estrategia para promover el empleo decente, el incremento de ingresos y de disponibilidad alimentaria y equidad de género entre los agricultores y agricultoras en el Perú.

Esto implica la necesidad de invertir en el capital humano y social de los pobres, fortaleciendo la gestión regional y local, y desarrollando la capacidad institucional de la sociedad civil (sobre todo de organizaciones de productores/as)”.

Figura 10: Hipótesis central

1.3 Hipótesis Secundaria 1: Generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género a través de la articulación productiva en la Cadena de Valor de la Quinua, bajo un enfoque de derechos

A medida en que se avanza hacia una eficiente articulación productiva, asociatividad y equidad de género en la CdV de la quinua, debido a la promoción concertada de la competitividad de la CdV de la quinua; a la generación de mercado local de servicios de desarrollo empresarial; hacia la asociatividad y representación de los agricultores/as; el mejor acceso a servicios de capacitación y crédito; y el acceso competitivo a los mercados a través de modelos de negocios inclusivos, aumentará la proporción del ingreso destinada para la alimentación contribuyendo de esta forma a la calidad de vida y seguridad alimentaria de los productores y productoras de la quinua.

Figura 11: Hipótesis secundaria 1

1.4 Hipótesis Secundaria 2: Incremento de productividad y consumo de quinua

El mejor acceso a insumos de calidad y a tecnología para la producción, comercialización y transformación, articuladas a intervenciones en sistemas de certificación y marcas colectivas y la promoción del consumo de quinua en la población, incidirá directamente en el incremento de los rendimientos productivos, la calidad y el consumo de quinua de la población.

Figura 12: Hipótesis secundaria 2

1.5 Articulación e implementación simultánea de las estrategias programáticas del pc granos andinos

Desde esta perspectiva, el Programa Granos Andinos implementa de manera simultánea y articulada sus estrategias programáticas: construcción de redes institucionales y sociales; articulación programática de sus objetivos estratégicos; promoción de la equidad de género y la interculturalidad; y el desarrollo territorial articulado a las dinámicas económicas, sociales, culturales

y políticas.

Este modelo de intervención se ejecuta articulando tres componentes de acción: articulación productiva y asociatividad en la CdV de la quinua; productividad y fomento del consumo de granos andinos; y fortalecimiento de la articulación público-privado y gestión del conocimiento.

1.6 Redes sostenibles para la inclusión económica y desarrollo sostenible de productores y productoras de quinua

El rol de facilitador de procesos y la estrategia de intervención simultánea del Programa de Granos Andinos, apunta a crear Redes Sostenibles para la Inclusión Económica y Desarrollo Sostenible de productores y productoras de Granos Andinos, es decir, tejidos institucionales y sociales, a través de los cuales se generen condiciones para que sean las propias organizaciones locales, las que finalmente se comprometan y asuman la labor de promover el empleo decente, el incremento de ingresos y de disponibilidad alimentaria y equidad de género entre los agricultores y agricultoras de quinua en el Perú.

2. Estrategias programáticas del PC Granos Andinos

2.1 Promoción de redes:

Se promueve el fortalecimiento y construcción de redes sociales e institucionales, conformadas por diversos sectores (sociedad civil, empresa privada, Estado), a través del fomento de espacios de concertación y alianzas estratégicas, para realizar labores de apoyo mutuo en sus campos de interés, generando sinergias para el desarrollo local, regional y nacional.

2.2 Articulación programática:

Los componentes del programa: generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género; productividad y fomento del consumo de granos andinos; y fortalecimiento de mecanismos de articulación pública-privada y la gestión regional y local; basan su trabajo en las sinergias de sus acciones, para hacer más efectivos y eficientes los recursos asignados para promover el empleo decente, el incremento de ingresos y de disponibilidad alimentaria y equidad de género entre los agricultores y agricultoras de granos andinos en el Perú.

2.3 Promoción de la equidad de género y la interculturalidad:

Todas las acciones del Programa (estratégicas, operativas y comunicacionales) se trabajan desde la perspectiva del género e interculturalidad, sobre la base de las percepciones y conocimientos de nuestros públicos objetivo, su realidad y cotidianeidad, siempre respetando y valorando sus saberes y conocimientos previos, sus costumbres, tradiciones culturales e idioma (quechua y aymara).

2.4 Gestión de desarrollo territorial:

La intervención del programa se planifica sobre la base del territorio, entendido este como el conjunto organizado, complejo y vivo de relaciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad civil, la empresa y el Estado en un territorio determinado. Desde este enfoque, se promueve una visión sistémica que integre el conjunto de recursos de un ámbito específico, para su óptimo aprovechamiento.

3. Finalidad, propósito y componentes del PC Granos Andinos

3.1 Finalidad

En este marco, el programa que se implementará durante el periodo comprendido entre Mayo 2015 - Abril 2017 (con 4 meses de preparación), tiene por finalidad de "Contribuir a reducir la pobreza, mejorar el empleo, la equidad de género, y la aplicación de los derechos económicos, sociales y culturales de los productores y productoras rurales de quinua en las regiones de pobreza y extrema pobreza de Ayacucho y Puno".

3.2 Propósito

El programa tiene el propósito de “Promover la mejora de ingresos, generación de empleos decentes, reconocimiento y ejercicio de derechos de la mujer campesina, el respeto a la diversidad cultural, el cuidado del medio ambiente y la disponibilidad alimentaria de 2.350 agricultores y agricultoras de quinua y otros granos andinos (y sus familias -11.750 personas), mediante el fortalecimiento de la cadena de valor (CdV) de la quinua y otros granos andinos, los mercados de servicios empresariales y el desarrollo tecnológico, con enfoque de género, interculturalidad y de medio ambiente.”

La eficiente articulación productiva en la CdV, el incremento sustancial de la producción y productividad en la base productiva, el fortalecimiento de la asociatividad y de las condiciones de trabajo de los campesinos y de las campesinas, así como el incremento en el consumo per cápita de quinua, un mayor desarrollo tecnológico y la eficiencia de las políticas e intervenciones públicas y privadas en la promoción del sector deberían tener un impacto directo en el incremento de los ingresos y creación de empleos para los campesinos y campesinas y sus familias, y la mejora al acceso y a la disponibilidad alimentaria.

3.3 Componentes

El programa conjunto tiene 3 grandes componentes y resultados:

Componente 1. Generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género a través de la articulación productiva en la cadena de valor de la quinua, bajo un enfoque de derechos.

El componente 1 contribuirá a la generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género, por medio de una mejor articulación productiva, la asociatividad (con énfasis de productoras de quinua) y condiciones de trabajo en la cadena de valor de quinua. Esta estrategia es clave para fomentar el trabajo decente.

Por un lado, la articulación productiva vertical en la CdV entre empresas compradoras (nacionales e internacionales) y pequeños productores y productoras de quinua, en última instancia deberá traducirse en la mejora de la rentabilidad de las partes; se promoverán soluciones sostenibles que posibiliten la articulación directa entre empresas y productores y el flujo de servicios empresariales de calidad hacia los agricultores.

Por otro lado, la articulación horizontal en la CdV a través de la asociatividad de pequeños agricultores será mayor en la medida en la que se vea impulsada en un contexto de articulación productiva vertical en la CdV y de oportunidades de mercado claramente identificados. En tal sentido, las intervenciones del programa fomentarán la asociatividad de campesinos y campesinas que hayan identificado claramente compradores que les demanden una oferta agregada, sin descartar asociaciones que están en proceso de identificación de demanda, a las que se apoyará en este esfuerzo

Sin desmedro de lo anterior se ejecutarán intervenciones para reducir la brecha de trabajo decente, fortaleciendo la capacidad de representación de los trabajadores/as, para lo cual se apoyará la conformación de organizaciones representativas en los ámbitos de intervención (incidiendo en la formación y fortalecimiento de organizaciones de productoras). En este proceso, se desarrollarán también intervenciones orientadas a mejorar las capacidades de los campesinos y campesinas para gestionar la relación entre la vida familiar y el campo, las relaciones comunitarias, así como las mejoras de las condiciones de trabajo reduciendo los riesgos personales y mejorando la seguridad y salud en el trabajo.

Componente 2. Mejora significativa de la productividad y fomento del consumo de quinua y otros granos andinos como patrimonio agroalimentario andino.

El componente 2 contribuirá a aumentar los rendimientos productivos a través de soluciones innovadoras y sostenibles que permitan a los campesinos y campesinas un mejor acceso a los insumos de calidad, la asistencia técnica (paquete tecnológico productivo), servicios financieros, desarrollo tecnológico y mejora de las capacidades de gestión y de aplicación de los sistemas de

certificación, dentro de un marco de igualdad de oportunidades y ejercicio de derechos entre hombres y mujeres. Por otro lado, en consideración de que el cultivo y consumo de la quinua es una práctica ancestral, se promoverá a través de una estrategia de comunicación la quinua peruana como un producto netamente andino y se generará una identidad propia (“quinua imperial”) en los mercados nacionales e internacionales, añadiendo un valor inmaterial y distinta, frente a la quinua producida en otras regiones del mundo.

Por otra parte, las intervenciones fortalecerán la demanda interna de quinua, y en particular de quinua orgánica. En tal sentido, se promoverá la implementación de soluciones que permiten el incremento del consumo per cápita de quinua a través de mecanismos que posibiliten a las empresas y productores elaborar productos intermedios o terminados a bajo costo accesibles para las grandes mayorías.

En tan sentido, complementando el trabajo desarrollado durante el Año Internacional de la quinua, se promoverá y rescatará el hábito de consumo de quinua de los campesinos y campesinas y sus familias, enfatizando su valor como elemento del patrimonio y de la biodiversidad andinas; y como elemento de partida para garantizar la seguridad alimentaria. Considerando que una fuerte valorización del producto en el mercado nacional e internacional puede llevar a privilegiar la venta de la quinua a expensas de su consumo familiar por parte de los productores, la estrategia de comunicación incidirá en fomentar también el uso local en miras a garantizar la seguridad alimentaria en prioridad.

Finalmente, en consideración de la relación entre producción y transformación de quinua orgánica con acceso a tecnologías innovadoras desarrolladas, se fortalecerán mecanismos que permitan al sector privado, instituciones públicas, programas nacionales (FINCyT, FIDECOM, etc.), universidades, centros de investigación, agencias de cooperación internacional, etc., implementar instrumentos de apoyo para el desarrollo tecnológico en el sector de la quinua. Estos mecanismos acrecentarán, en última instancia, la capacidad del país para desarrollar, innovar, adaptar y/o adecuar tecnologías que permitan mejorar los sistemas de almacenamiento, procesamiento agroindustrial, conservación, transporte, comunicaciones y organización industrial.

Los diferentes servicios que ofrecerá el PC (programas de formación, capacitación, asistencia técnica, etc.) adoptarán el enfoque género, no sólo en contenidos sino también en las diferentes líneas gráficas.

Componente 3. Mayor articulación público-privado y gestión del conocimiento y buenas prácticas para promover el desarrollo sostenible de la cadena de valor de la quinua.

El componente 3 apoyará a la institucionalización de espacios de diálogo público y privado a nivel nacional y en los ámbitos de intervención para promover la eficiencia de las diversas intervenciones públicas y privadas, lograr el impacto del programa, la competitividad de la CdV y la seguridad alimentaria de los agricultores. Se promoverá, asimismo, la articulación intersectorial entre entidades públicas a efectos de asegurar intervenciones integradas en el territorio y su mayor impacto. Este componente se implementará a través de la creación del Comité Consultivo a nivel nacional, con la finalidad de que se convierta a raíz del Programa Conjunto en un Consejo Nacional Público-Privado de la quinua y otros Granos Andinos, y a través del fortalecimiento de la institucionalidad de las entidades existentes a nivel regional (15). Por otro lado, considerando que el PC está construido para articularse a los Programas y Proyectos de desarrollo productivo existentes con los cuales se co-financiarán las acciones, las intervenciones apoyarán a visibilizar las buenas prácticas existentes en materia de promoción de políticas y programas de apoyo a la CdV de la quinua en Perú. C. En el mismo sentido, se enfocarán en asegurar la difusión y la réplica del modelo de articulación de políticas públicas bajo un enfoque de derechos generado por el PC. En este sentido se realizarán estudios y sistematizaciones que serán difundidos entre los principales actores del sector público.

Entre los Programas y Proyectos de desarrollo productivo existentes con el cual el PC co financiará su accionar, se pueden mencionarse:

- El proyecto del Gobierno Regional (GORE) de Ayacucho de desarrollo de capacidades productivas y articulación comercial de la quinua (Provincia de Vilcashuman – código SNIP 88623)

- Proyecto del GORE de Ayacucho de mejoramiento de la transferencia de tecnología en la producción y comercialización en la cadena productiva de la quinua en la región Ayacucho (código SNIP 213363)
- Proyecto del GORE de Puno de Desarrollo de capacidades en la cadena productiva de la quinua en la región Puno (código SNIP 58733)
- Proyecto del GORE de Puno de apoyo al incremento de la productividad del cultivo de quinua en las provincias de Chucuito y el Collao (código SNIP 4293).
- Proyecto del GORE de Puno de capacitación y asesoramiento técnico a productores de quinua en las provincias de Lampa y San Román. (código SNIP 4291)

Como se mencionó anteriormente, se promoverá el fortalecimiento de organizaciones de productoras para poder vincularlas a espacios de participación, diseño e implementación de políticas públicas vinculados al desarrollo de la quinua.

3.4 Principales productos y actividades

Componente 1. Generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género a través de la articulación productiva en la Cadena de Valor de la Quinua, bajo un enfoque de derechos.

- 1.1. Plan de desarrollo y competitividad de la Cadena de Valor de la Quinua (Puno, Ayacucho), con enfoque de trabajo decente, género, interculturalidad y de medio ambiente, elaborado y en proceso de implementación.
- 1.2. Modelos de negocios inclusivos y de articulación empresarial en la CdV, con enfoque de derechos y que permita cerrar brechas de género identificados en el output 1.1.
- 1.3. Mecanismos sostenibles de financiación interna entre los actores directos de la CdV y externa de la CdV de la quinua instalados o fortalecidos en el mercado, para garantizar un acceso efectivo a productos financieros para productores y productoras así como para las gestoras comerciales.
- 1.4. Red de facilitadores y facilitadoras en articulación empresarial (gestores y gestoras comerciales) en CdV y servicios empresariales con enfoque de género e interculturalidad.
- 1.5. Proveedores y proveedoras de servicios de desarrollo empresarial fortalecidos y/o acreditados brindan capacitación y asistencia técnica a agricultores y agricultoras en asociatividad y cooperativismo complementando con temas de auto-estima, gestión del presupuesto familiar, prevención del alcoholismo y violencia familiar, concordantes con el ciclo productivo y la cotidianidad de los campesinos y campesinas.
- 1.6. Proveedores de servicios empresariales certificados brindan capacitación y asistencia técnica para reducir la brecha de trabajo decente, mejorando las condiciones de trabajo (a través de la seguridad y salud ocupacional, y mitigación de los riesgos profesionales), promoviendo la igualdad de género, concordantes con el ciclo productivo y la cotidianidad de los productores/as.

Componente 2. Mejora significativa de la productividad y fomento del consumo de la quinua y otros granos andinos como patrimonio agroalimentario andino.

- 2.1. Paquetes de innovaciones tecnológicas desarrollados por INIA y otros (siembra, manejo, cosecha y post cosecha) serán estandarizados y puestos a disposición a nivel de la mesa técnica de quinua y accesibles para los agricultores y agricultoras, con enfoque de trabajo decente, género, interculturalidad y de medio ambiente.
- 2.2. Proveedores y proveedoras de insumos de calidad y de bajo costo para la producción de quinua (orgánica) certificados. (Para el caso de las semillas se trabajará con "semilleras" formados por el proyecto de semillas andinas de FAO- GCP/RLA /183/SPA), y se asegurará como mínimo un 30% de mujeres semilleras involucradas).
- 2.3. Proveedores y proveedoras de servicios de capacitación y asistencia técnica-productiva certificados en programas de formación (estandarizados en mesas técnicas de la CdV de quinua y otros granos andinos) con enfoque de trabajo decente, género, interculturalidad y de medio ambiente.
- 2.4. Proceso de certificación de Denominación de Origen (y/o marca colectiva para posicionar la quinua peruana "Quinua Imperial" en los diferentes mercados, considerando su valor como patrimonio cultural y ancestral) diseñado de manera multisectorial y con actores público-privados.
- 2.5. Campaña de sensibilización y promoción de la quinua para el consumo nacional en el seguimiento del AIQ articulado con la gastronomía peruana.

2.6. Investigación y publicación sobre el cultivo y usos (gastronómico, religioso, medicinal, cultural, etc.) de la quinua y los granos andinos desde las civilizaciones precolombinas, para posicionar "Quinua Imperial" a nivel internacional como patrimonio cultural andino.

2.7. Proyectos en asociación implementados (entre centros de investigación, universidades, empresas procesadoras, empresas de metal mecánica, agricultores, etc.) para fomentar la innovación tecnológica para la producción, almacenamiento, transformación agroindustrial, conservación, transporte, etc. de quinua.

Los contenidos y materiales de capacitación y asistencia técnica adoptarán buenas prácticas y lecciones aprendidas en materia de promoción de la interculturalidad y la igualdad de género en la agricultura rural.

Componente 3. Mayor articulación público-privado y gestión del conocimiento y buenas prácticas para promover el desarrollo sostenible de la cadena de valor de la quinua.

3.1. Fortalecimiento de capacidades de profesionales y técnicos del sector público y privado en CdV con enfoque de trabajo decente, género, interculturalidad y de medio ambiente.

3.2. Estudios estratégicos (mapeo de intervenciones pública-privadas, tendencias de consumo y mercados, la situación de la mujer campesina y su participación en políticas públicas del sector agricultura, etc.) sobre la CdV de quinua.

3.3. Espacio nacional de concertación público-privado para la promoción, articulación comercial y posicionamiento de la quinua y productos derivados en el mercado nacional e internacional, conformado sobre iniciativas en marcha (Comité "Año Internacional de la Quinua", el Comité de Granos Andinos de ADEX, etc.) y promoviendo la participación de organizaciones de mujeres.

3.4. Espacios de concertación público-privado para la promoción y desarrollo de la CdV de la quinua institucionalizado a nivel regional en Ayacucho y Puno, con participación de organizaciones de mujeres rurales.

3.5. Perfiles y expedientes técnicos de proyectos de inversión pública de desarrollo productivo de quinua y otros granos andinos elaborados y/o en negociación, con enfoques de derechos e igualdad de género (16).

3.6. Buenas prácticas promovidas por el PC y sus contrapartes relacionadas a trabajo decente, equidad de género, productividad y articulación productiva han sido documentadas y difundidas.

3.7. Estrategia de comunicación e incidencia del PC, incorporando el enfoque de trabajo decente, género, interculturalidad y de medio ambiente con la participación multisectorial del Estado, la sociedad civil y el sector privado en las actividades del PC y su apropiación.

Cabe señalar que por las características del PC propuesto se ha previsto un período de cuatro meses previos al inicio del Programa Conjunto donde se realizarán una serie de actividades de ajuste del diagnóstico (especialmente con enfoque de género, derechos, interculturalidad y medio ambiente) los cuales también permitirán precisar algunas estrategias, productos - actividades, así como los indicadores de línea de base y de resultados correspondientes. De manera consecuente se podrán elaborar cuadros análogos al que se expone debajo:

Cuadro 4 : Estrategias de Manejo Cambio Climático

Coordination and governance arrangements:

La estructura organizacional del Programa Conjunto sigue los lineamientos de gobernanza planteadas por el Secretariado del Fondo de SDG, ilustrado en el gráfico siguiente.

Figura 13: Estructura Organizacional del PC

Según los lineamientos del F-SDG, el PC será dirigido y supervisado por un Comité Directivo Nacional (CDN), constituido de la Agencia para la Cooperación Internacional APCI (en representación del

Gobierno), de la AECID (en representación del donante) y de la Oficina de la Representante Residente de NNUU. Por otro lado, el PC será gestionado en términos operacionales por el Comité de Gestión (GC), representado por las instituciones públicas nacionales, lideradas por el MINAGRI, y con intervención del MIDIS/FONCODES y la PCM; las agencias participantes (OIT (líder), FAO, UNESCO), la Asociación de Exportadores (ADEX) y los Gobiernos regionales de Puno y Ayacucho y una organización nacional representativa (CONVEAGRO). Los Términos de referencia de ambos comité se encuentran en Anexo XII.

Según se considere pertinente por los principales actores, el CG podrá acoger también la participación del equipo de Coordinación de la AECID en Perú. La agencia y la contra-parte líder, la OIT y el MINAGRI asumirán un rol motor en la coordinación general de las actividades conforme a las orientaciones del CDN y del CG.

En base a la experiencia de los Programas Conjuntos anteriores, la particularidad del Programa Conjunto propuesto consiste en que este PC contará con dos instancias adicionales con el fin de asegurar la apropiación, generar alianzas público-privadas y asegurar la participación efectiva de los principales actores (a nivel nacional y local) en los procesos de diseño, implementación y M&E del PC.

La primera instancia consiste en un Comité Consultivo Público-Privado de Granos Andinos, cuya función es de apoyar la institucionalización progresiva de alianzas público-privadas en materia de producción, transformación y comercialización de los granos andinos. El Comité se conformará progresivamente como ente rector del sector en "Consejo Nacional de la Quinua y otros Granos Andinos". Este comité consultivo estará conformado por los principales actores públicos y privados del sector, cuya identificación será reforzada por los resultados de los análisis de la cadena de valor de la quinua en las regiones de Ayacucho y Puno. En el marco de la estrategia de gobernanza del PC, tendrá como principal función asegurar la coordinación y articulación entre los actores de la cadena para una intervención concertada. Permitirá establecer un diálogo claro entre los principales actores del sector para asegurar la coherencia de las intervenciones del PC con el conjunto de actividades implementadas sobre la cadena. El segundo órgano de gobernanza innovador consiste en la puesta en marcha de un Comité técnico regional de planificación, M&E, bajo el liderazgo de los GORE y de la FAO en ambas regiones. Estos comités regionales tendrán una función fundamental en la planificación y coordinación de las acciones del PC en el terreno, financiadas por el sector público (proyectos de inversión pública en el sector), las inversiones privadas en las regiones y la cooperación internacional. Los comités tendrán por función de garantizar la sostenibilidad de las intervenciones a nivel local, y de articulación de las políticas y programas efectivos en las regiones, entre otros. El PC debería permitir una práctica de coordinación para institucionalizar los "Comités Regionales de la Quinua y otros granos andinos"

El sistema de gestión a varios niveles permitirá la generación de información cuantitativas (informes de progresos) y cualitativas (indicadores de resultados, productos y procesos). Esta gestión de la información será técnicamente apoyada por los funcionarios del PC. De hecho, para apoyar las instancias de gobernanza, el PC contará con un coordinador nacional y asistente de Programa Conjunto (en la agencia líder) y dos coordinadores regionales ubicados en los GORE para apoyar los Comités técnicos regionales.

Sistema de información y monitoreo:

Una vez establecidos los ajustes al diagnóstico de estrategias, productos y actividades, así como la determinación específica de los titulares de derecho, se diseñarán los sistemas de información y monitoreo que, sin embargo, tendrán las siguientes características:

- Deben estar basados en las características básicas de los titulares de derecho /o titulares de obligaciones que serán intervenidos.
- Para cada uno de los titulares se establecerán las líneas de base que correspondan a cada intervención.
- Los dos pasos anteriores se precisarán de manera consensual con las mesas técnicas de quinua tanto en Ayacucho como en Puno.
- Sobre el consenso establecido se definirán los indicadores de proceso, resultados e impactos con

las respectivas mesas técnicas.

- Los indicadores establecidos también se socializarán con los titulares de derecho para involucrarlos en los procesos y resultados.
- El monitoreo en los titulares de derecho estarán muy cerca de lo establecido en las parcelas demostrativas “escuelas de campo”.

Risk analysis:

Cuadro 5: Monitoreo de supuestos

Monitoring and evaluation (M&E):

La lista de indicadores y metas está incluida en el Marco de resultados (ver Anexo IV)
Monitoreo

Una línea de base será establecida y/o confirmada con los socios y beneficiarios al inicio del Programa Conjunto, en función de las provincias de intervención del PC y conforme a la lista de indicadores establecidos en el documento de proyecto, y compilada en una base de datos [con las variables identificadas en el marco lógico]. Los principales socios del PC a nivel regional (Comité técnico regional) serán responsables de establecer la lista indicativa de indicadores pertinentes en su contexto y validar la línea de base. El comité regional será responsable del monitoreo de dichos indicadores, con el apoyo del coordinador regional. El comité de gestión del PC será responsable de la compilación del conjunto de indicadores, información de línea de base y metas del PC tanto a nivel regional como de las acciones de carácter regional. En estas actividades, el Comité de Gestión podrá invitar al equipo de Coordinación de AECID en Perú para aportar en la revisión de las líneas de base y el debido monitoreo.

Un monitoreo regular (cada 3 meses) será garantizado por el coordinador del PC en estrecha relación con las agencias y contrapartes nacionales, así como con los Comités regionales (en Puno, a través de un sub comité del Comité de la quinua existente). El comité técnico consultivo público-privado será consultado de manera regular antes de las reuniones del Comité de gestión.

Un informe de progreso será establecido cada 6 meses por el Coordinador nacional y sometido a consulta al Comité de Gestión antes de su envío al Comité Directivo Nacional.

En este marco se plantea las siguientes herramientas:

Monitoreo de entorno: se realizará el monitoreo de entorno en base a los principales supuestos identificados en el análisis de riesgo, la misma que permitirá el análisis de contexto a través del cual se mantiene el seguimiento de los indicadores de supuestos, presentes en el marco lógico del PC Granos Andinos.

Monitoreo del Impacto PC Granos Andinos

Bajo esta herramientas se tiene en consideración la multicausalidad de los “bajos niveles de ingresos, empleo decente y disponibilidad alimentaria de los agricultores y agricultoras de quinua en el Perú” y sus consecuencias y la admisión de la “brecha de atribución”, es decir, de la dificultad de aislar la contribución directa de la intervención PC Granos Andinos dentro de un marco más agregado de efectos y productos externos, logrados por intervenciones estatales y/o privadas en las zonas del PC Granos Andinos.

Figura 14: Modelo conceptual para el marco de M&E del PC

Componente 1: Generación de ingresos, mejoramiento del empleo y equidad de género a través de

la articulación productiva en la Cadena de Valor de la Quinua, bajo un enfoque de derechos.

Figura 15: Modelo de Monitoreo de Impacto Componente 1 PC

Componente 2: Mejora significativa de la productividad y fomento del consumo de la quinua y otros granos andinos como patrimonio agroalimentario andino.

Figura 16: Modelo de Monitoreo de Impacto de Componente 2 PC

Evaluación

Una primera auto-evaluación se realizará para validar / corregir el modelo de intervención del PC entre 6 a 12 meses después del inicio del PC y contando como mínimo una campaña agrícola. En los 3 últimos meses del PC, una evaluación independiente será realizada con el fin de capitalizar los avances y generar las lecciones aprendidas.

El presupuesto de PC en materia de M&E es estimado a 5% de los fondos de cooperación. Este presupuesto incluirá acciones de capacitación de los socios principales, como estrategia de fortalecimiento de las capacidades nacionales, regionales y locales con el fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones necesarias para hacer efectivo el enfoque participativo del monitoreo y contar con evidencias empíricas para la orientación de políticas y de mayor capacidad de rendición de cuentas.

Diseminación y lecciones aprendidas

La información generada a través del sistema de información cualitativo y cuantitativo será utilizada como insumos para generar herramientas de incidencia política y de comunicación (ver sección siguiente).

El sistema de M&E contará con un consultor especializado y el presupuesto aproximado es de USD 75.000

Communication and advocacy (C&A):

La Comunicación e Incidencia para el PC propuesto se enfoca en garantizar la apropiación de las acciones desarrolladas tanto en el plano productivo de quinua como en el de políticas públicas articuladoras por parte de los tomadores de decisiones en los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local). En esta línea, pretende favorecer el establecimiento de un marco institucional para una gestión coordinada en el plano público, al tiempo que se facilita la inclusión económica, social y cultural de los titulares de derecho, mediante la articulación con otros actores relevantes de la cadena de valor de la quinua.

Para ello, el PC prevé el desarrollo de una estrategia de comunicación e incidencia que adopte los canales adecuados para involucrar a los diferentes actores a los que está dirigida (titulares de derecho, funcionarios del sector público, organizaciones de la sociedad civil, representantes de la empresa privada y consumidores finales), mediante la organización de eventos (ferias, lanzamientos, presentaciones de resultados), campañas de información y difusión de resultados o la preparación de publicaciones (técnicas, especializadas y dirigidas al público en general) derivadas de las actividades desarrolladas, privilegiando como canal de difusión la radio.

Con el fin de garantizar una implementación conjunta de las actividades se buscará, por un lado, el compromiso de las contrapartes mediante el involucramiento del Comité de Gestión del PC en las actividades de comunicación e incidencia, coordinando las estrategias de comunicación propias de los programas implementados por las contrapartes institucionales y del sector privado mientras que, por otro lado, fortalecerá la exigibilidad y rendición de cuentas desde las organizaciones de la sociedad civil y las instancias de coordinación gremial.

Con relación a las acciones de gestión del Conocimiento y de monitoreo y evaluación, se propone un acercamiento de doble vía, buscando fortalecer la producción de información (tanto de conocimientos técnicos como del desarrollo del propio Programa Conjunto) mediante el involucramiento en ambos procesos de los Titulares de Derechos y Contrapartes mediante el uso de herramientas de comunicación al tiempo que se consideren los productos de dichos procesos (resultados y publicaciones) como instrumentos principales para nutrir las acciones de incidencia del Programa Conjunto.

El presupuesto que será destinado a comunicaciones y gestión del conocimiento corresponderá al 3% del presupuesto (48, 500 USD).

Knowledge management (KM):

La estrategia de gestión del conocimiento planteada para este Programa Conjunto prevé como objetivo principal el uso de la información generada durante la implementación de las actividades en los territorios como instrumento para la toma de decisiones en los diferentes niveles del sector público (Nacional, Regional y Local) y el Sector Privado.

Para ello, se generarán estudios y sistematizaciones dirigidas tanto a tomadores de decisiones del sector público como a empresarios que pudieran involucrarse en las cadenas de valor en las que el Programa Conjunto va a desarrollar su actividad, considerando tanto la información técnica (enfoques y conocimientos) utilizada en las actividades como la información operacional que pudiera obtenerse en el proceso de Monitoreo y Evaluación. Esta estrategia considera la Gestión del Conocimiento principalmente enfocada en la Comunicación e Incidencia para el fortalecimiento de los procesos de toma de decisiones, tanto públicos en materia de políticas como privados en relación a estrategias empresariales o encadenamientos productivos, mediante la generación participativa de evidencias.

Contribution to the post 2015 development Agenda:

Antecedentes y Consulta Post 2015:

El Perú fue uno de los 50 países escogidos para realizar una consulta nacional sobre la agenda de desarrollo post 2015, la cual finalizó en abril de 2013. El proceso liderado por el Sistema de Naciones Unidas involucró tanto a tomadores de decisiones y expertos, como a pobladores en situación de pobreza y vulnerabilidad. Las personas consultadas en más de 60 talleres participativos alrededor del país priorizaron los seis temas más importantes para el desarrollo con miras al año 2030, y construyeron visiones de desarrollo para sus comunidades y grupos.

El Programa Conjunto y su relación y aportes con la Agenda Post 2015

Más de 50 talleres con grupos vulnerables produjeron una lista de doce temas prioritarios para el desarrollo local a 2030, que incluyen temas directamente relacionados con el presente Programa Conjunto: “valores e identidad cultural”, “seguridad alimentaria”, “medio ambiente”, “empleo” y “equidad de género”. En particular, a lo largo de las consultas surgió como tema transversal de gran importancia la interculturalidad, donde las poblaciones reclaman no sólo un trato igualitario para las distintas etnias y tradiciones culturales que conviven en el Perú, sino también la promoción y reconocimiento de las prácticas y conocimientos ancestrales y locales como factores fundamentales para su desarrollo. Dado el ámbito de acción del programa conjunto propuesto, el abordaje del tema de interculturalidad resulta fundamental.

Por su parte, durante el proceso de consulta, los talleres y reuniones con líderes y expertos a nivel regional y nacional también lograron plasmar visiones de largo plazo y priorizar temas de desarrollo con miras a 2030. Entre los doce temas priorizados se encuentran temas directamente relevantes y

que este programa toma en consideración, como: “cambio climático”, “identidad cultural”, “empleo y trabajo decente”, “seguridad alimentaria” y “fortalecimiento de la sociedad civil”.

Actualmente, los resultados de esta consulta son un insumo clave para los representantes de Perú en las reuniones de Naciones Unidas sobre el nuevo marco para el desarrollo post 2015, y son un referente fundamental para la segunda consulta sobre la agenda post 2015 en Perú. Esta consulta, que culminará en 2014, se centra en el monitoreo participativo para la rendición de cuentas. Ello va en línea con el Programa Conjunto y el empoderamiento ciudadano para una mayor y mejor participación y vigilancia.

V. SDG-F - Joint Programme Management Arrangement

Coordination and Oversight Mechanisms

The Fund will rely on UN Resident Coordinators (RC) to facilitate collaboration between Participating UN Organizations to ensure that the programme is on track and that promised results are being delivered. The Resident Coordinator will exercise his/her authority over the programme by being entrusted with leadership of the overall programme design, ongoing programmatic oversight of the Fund’s activities by co-chairing the National Steering Committee meetings.

To ensure proper checks and balances of programme activities the RC is called upon to establish committees at two levels:

- A National Steering Committee (NSC), and
- Programme Management Committee(s) (PMC).

The NSC consists of the Resident Coordinator, a representative of the national Government in the role of Co-Chair and a representative of the AECID or in its absence from the Embassy of Spain and/or other sponsoring partner entity, according to the SDGF ToR.

The responsibilities of the PMC will include:

1. ensuring operational coordination
2. appointing a Programme Manager or equivalent thereof;
3. managing programme resources to achieve the outcomes and output defined in the programme;
4. establishing adequate reporting mechanisms in the programme;
5. integrating work plans, budgets, reports and other programme related documents; and ensures that budget overlaps or gaps are addressed;
6. providing technical and substantive leadership regarding the activities envisaged in the Annual Work Plan;
7. agreeing on re-allocations and budget revisions and make recommendations to the NSC as appropriate;
8. addressing management and implementation problems;
9. identifying emerging lessons learned; and
10. Establishing communication and public information plans.

Fund Management Arrangements

The Joint Programme will be using a pass-through fund management modality where UNDP Multi-Partner Trust Fund Office will act as the Administrative Agent (AA) under which the funds will be channeled for the Joint Programme through the AA. Each Participating UN Organization receiving funds through the pass-through has signed a standard Memorandum of Understanding with the AA.

The Administrative Agent will:

- Establish a separate ledger account under its financial regulations and rules for the receipt and administration of the funds received from the donor(s) pursuant the Administrative Arrangement. This Joint Programme Account will be administered by the Administrative Agent in accordance with the regulations, rules, directives and procedures applicable to it, including those relating to interest;
- Make disbursements to Participating UN Organizations from the Joint Programme Account based on instructions from the Steering Committee, in line with the budget set forth in the Joint Programme Document.

The Participating UN Organizations will:

- Assume full programmatic and financial responsibility and accountability for the funds disbursed by the AA.
- Establish a separate ledger account for the receipt and administration of the funds disbursed to it by the Administrative Agent.
- Each UN organization is entitled to deduct their indirect costs on contributions received according to their own regulation and rules, taking into account the size and complexity of the programme. Each UN organization will deduct 7% as overhead costs of the total allocation received for the agency.

The Joint Programme team will consolidate narrative reports provided by the Participating United Nations Organizations and provide them to the AA no later than 31 March per the MOU Participating UN Organizations will submit financial reports no later than one year after the completion of operational activities

The MPTF Office will:

- Prepare consolidated narrative and financial progress reports, based on the narrative consolidated report prepared by the Joint Programme Team and the financial statements/ reports submitted by each of the Participating UN Organizations in accordance with the timetable established in the MoU;
- Provide those consolidated reports to each donor that has contributed to the SDGF, as well as the Steering Committee, in accordance with the timetable established in the Administrative Arrangement.
- Provide the donors, Steering Committee and Participating Organizations with:
 - Certified annual financial statement (“Source and Use of Funds” as defined by UNDG guidelines) to be provided no later than five months (31 May) after the end of the calendar year;
 - Certified final financial statement (“Source and Use of Funds”) to be provided no later than seven months (31 July) of the year following the financial closing of the Joint Programme.

Consolidated information will be available on the MPTF Office GATEWAY (<http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00> ^[2])

Budget Preparation - The Programme Coordinator will prepare an aggregated/consolidated budget, showing the budget components of each participating UN organization.

Fund Transfer - The initial transfer will be made based on the approved and signed Joint Programme document. The subsequent instalment will be released in accordance with Annual Work Plans approved by the NSC and always based on the SDGF ToRs and Guidance for JP Formulation. The release of funds is subject to meeting a minimum expenditure threshold of 50% of the previous fund release to the Participating UN Organizations combined. If the 50% threshold is not met for the programme as a whole, funds will not be released to any organization, regardless of the individual

organization's performance. On the other hand, the following year's advance can be requested at any point after the combined disbursement against the current advance has exceeded 50% and the work plan requirements have been met. If the overall expenditure of the programme reaches 50 before the end of the twelve-month period, the participating UN Organizations may upon endorsement by the NSC request the MPTF Office to release the next instalment ahead of schedule. The RC will make the request to the MPTF Office on NSC's behalf. Any fund transfer is subject to submission of an approved Annual Work Plan and Budget to the MDTF Office.

Interest on funds - Interest will be administered in accordance with the financial regulations and rules of each UN organization and as documented in the Standard Administrative Arrangement signed with the donor.

Balance of Funds - The disposition of any balance of funds remaining at the end of programme implementation will be in accordance with the agreements between the Participating UN Organizations and the implementing partners as well as donors where applicable.

Accountability, Monitoring, Mid-Term Review and Evaluation

Joint programmes are required to provide narrative reports on results achieved, lessons learned and the contributions made by the Joint Programme. Monitoring reports are prepared and presented to the JP SC twice a year and include updated work and monitoring plans.

JPs will produce annual monitoring reports plus a final evaluation report. Evaluations quality will be according with UNEG and OECD-DAC rules. Ongoing monitoring and results management will take place in line with UN standards and SDGF ToRs and Guidance for JPs Formulation.

All communication materials developed as part of a JP should acknowledge its several partners. The SDGF and Spanish Cooperation's logos should always be used jointly in all JP's communications.

Audit - The Administrative Agent and Participating UN Organizations will be audited in accordance with their own Financial Regulations and Rules and, in case of MDTFs, in accordance with the Framework for auditing multi-donor trust funds which has been agreed to by the Internal Audit Services of participating UN organizations and endorsed by the UNDG in September 2007.

Legal Context or Basis of Relationship

The following governing cooperation or assistance agreements between the Government of

Peru

and the UN participating organisations will be the legal basis for the relationships for conducting activities:

For each UN Agency please indicate the title and date of the agreement between the Agency and the National Government:

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed
Agreement Agency 1:	Agreement Title 1:	Agreement Date 1:
ILO	Acuerdo de sede de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe entre el Gobierno de la República del Perú y la Organización Internacional del Trabajo	13 December 2002

Agency name	Standard Basic Assistance Agreement	Date agreement was signed
Agreement Agency 2:	Agreement Title 2:	Agreement Date 2:
FAO	Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	30 March 1956
Agreement Agency 3:	Agreement Title 3:	Agreement Date 3:
UNESCO	Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Perú y la Junta de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	30 March 1956

VI. Annexes

Letter signed by Resident Coordinator:

 [Anexo I PERU CARTA de la Coordinadora Residente.pdf](#) ^[3]

CN Endorsement of National Steering Committee:

 [Anexo XX Acta CDN PC y Anexo XVI Levantamiento de Observaciones.pdf](#) ^[4]

Commitment of matching funds:

 [Anexo II PERU Cartas de apoyo durante Documento de Proyecto.pdf](#) ^[5]

Results Framework:

 [Anexo IV PERU Marco de Resultados_Final \(15.09.2014\).xls](#) ^[6]

Budget break-down per outcomes, outputs and activities:

 [Anexos V.-VI. Peru Presupuesto final \(15.09.2014\).xls](#) ^[7]

Budget break-down per UN Agency *:

 [Anexos V.-VI. Peru Presupuesto final \(15.09.2014\).xls](#) [8]

Submission letter signed by JP partners *:

 [Anexo XIV Carta de presentación de las agencias y contrapartes.pdf](#) [9]

Joint programme monitoring plan *:

 [Anexo VII PERU Plan de Monitoreo PC Granos Andinos \(15.09.2014\).xlsx](#) [10]

Integrated Monitoring and Evaluation Research Framework *:

 [Anexo XXI Marco Integral de Monitoreo y Evaluación.pdf](#) [11]

Performance Monitoring Framework *:

 [Anexo VII PERU Plan de Monitoreo PC Granos Andinos \(15.09.2014\).xlsx](#) [12]

Minutes of formulation meetings and events *:

 [Anexo VIII PERU Nota Descriptiva del proceso de diseño Documento de Proyecto incl Minutas.pdf](#)
[13]

Participants list of consultation meetings and events *:

 [Anexo XI PERU Listas de Participantes.pdf](#) [14]

Risk analysis *:

 [Anexo XIX Análisis de Riesgo y Monitoreo de Entorno.docx](#) [15]

Joint Budget Plan:

 [Peru Joint Programme Work Plan and Budget.xlsx](#) [16]

Additional documentation:

 [Anexo III Cartas de apoyo durante Nota Conceptual.pdf](#) [17]

Additional documentation:

 [Anexo XVII y XVIII PERU Notas de Pie de Páginas, Imágenes y Cuadros del DP\(15.09.2014\).pdf](#) [18]

Additional documentation:

 [ANEXO XII y XIII TDR funciones CG y CDN.pdf](#) [19]

Additional documentation:

 [Anexo IX PERU Estadísticas Selección de Provincias en Ayacucho y Puno \(15.09.2014\).xlsx](#) [20]

Additional documentation:

 [Anexo X PERU Material Fotográfico.pdf](#) [21]

Links

- [1] <http://proposals.sdgfund.org/printpdf/334>
- [2] <http://mptf.undp.org/factsheet/fund/SDG00>
- [3] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20I%20PERU%20CARTA%20de%20la%20Coordinadora%20Residente.pdf
- [4] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20XX%20%20Acta%20CDN%20PC%20y%20Anexo%20XVI%20Levantamiento%20de%20Observaciones.pdf
- [5] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20II%20PERU%20Cartas%20de%20apoyo%20durante%20Documento%20de%20Proyecto.pdf
- [6] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20IV%20PERU%20Marco%20de%20Resultados_Final%20%2815.09.2014%29.xls
- [7] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexos%20V.-VI.%20Peru%20Presupuesto%20final%20%2815.09.2014%29.xls
- [8] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexos%20V.-VI.%20Peru%20Presupuesto%20final%20%2815.09.2014%29_0.xls
- [9] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20XIV%20Carta%20de%20presentaci%C3%B3n%20de%20las%20agencias%20y%20contrapartes.pdf
- [10] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20VII%20PERU%20Plan%20de%20Monitoreo%20PC%20Granos%20Andinos%20%2815.09.2014%29.xlsx
- [11] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20XXI%20Marco%20Integral%20de%20Monitoreo%20y%20Evaluaci%C3%B3n.pdf
- [12] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20VII%20PERU%20Plan%20de%20Monitoreo%20PC%20Granos%20Andinos%20%2815.09.2014%29_0.xlsx
- [13] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20VIII%20PERU%20Nota%20Descriptiva%20de%20l%20proceso%20de%20dise%C3%B1o%20Documento%20de%20Proyecto%20incl%20Minutas.pdf

- [14] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20XI%20PERU%20Listas%20de%20Participant%20es.pdf
- [15] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20XIX%20An%C3%A1lisis%20de%20Riesgo%20y%20Monitoreo%20de%20Entorno.docx
- [16] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Peru%20Joint%20Programme%20Work%20Plan%20and%20Budget.xlsx>
- [17] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Anexo%20III%20Cartas%20de%20apoyo%20durante%20Nota%20Conceptual.pdf>
- [18] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/Anexo%20XVII%20y%20XVIII%20PERU%20Notas%20de%20Pie%20de%20P%C3%A1ginas%20C%20Imágenes%20y%20Cuadros%20del%20DP%2815.09.2014%29.pdf>
- [19] <http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/ANEXO%20XII%20y%20XIII%20TDR%20funciones%20CG%20y%20CDN.pdf>
- [20] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20IX%20PERU%20Estad%C3%ADsticas%20Seleccionadas%20de%20Pronvincias%20en%20Ayacucho%20y%20Puno%20%2815.09.2014%29.xlsx
- [21] http://proposals.sdgfund.org/sites/default/files/concept_note_form/Anexo%20X%20PERU%20Material%20Fotogr%C3%A1fico.pdf